MONTEVIDEO — Mártes 23 de Mayo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,763

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Mayo 23.—Toman cada dia mayor cuerpo los anuncios de crísis ministerial. Dícese como segura la próxima renuncia del ministro de la Guerra. Esta vez parece que la cosa es séria. Lo afirman los amigos militares y civiles del ministro, refiriéndose á declaraciones recogidas de sus labios con las que expresa el disgusto con que conserva la cartera, sin poder influir eficazmente para que se radique el gobierno como él cree que debe fundarse.

La situacion del ejército empeora incesantemente. Es urgente que la crisis se resuelva pronto de alguna manera.

Interrogado el doctor Lastra sobre noticia dada por un diario en que se le atribuya el propósito de interpelar al ministro del ramo por la disolucion de la Junta de Guerra, manifestó que no tenia esa intencion. Dícese que lo hará otro diputado. Para ello se pedirá en la próxima sesion que se llame al ministro al seno de la Cámara, en sesion secreta.

El asunto disolucion de la Junta de Guerra tendrá otras resonantes ulterioridades.

—El Estado Mayor del Ejército ordenó la libertad del coronel don Mariano Espina, sin perjuicio de las resultancias del sumario iniciado con oficio del general Mansilla.

Es voz corriente que ni Gordillo, ni Espina volverán á ejercer mando en el batallon 9.º

—En sesion de anoche del comité del partido radical, se resolvió reorganizar los comités parroquiales y celebrar asambleas en los clubs para designar los delegados que formarán la Convencion para proceder al nombramiento de autoridades del comité de la capital.

—Llegó de Tucuman el periodista don José Posse.

—Continúa siendo muy visitado el general Capdevila, que se encuentra preso en el batallon 9.º de infantería.

Mas de cien personas, militares de alta graduacion, estuvieron á verle. Se da mucha importancia á estas visitas, pues demuestran que son esos jefes contra la política del ministro de la Guerra.

—El doctor Bernardo de Irigoyen no contestó todavía al gobernador de Córdoba, si acepta la representacion de esa provincia en el conflicto suscitado con el Gobierno nacional con motivo de los bonos agrícolas.

—La comision de Obras de Salubridad presentó al ministro de Interior un dictámen sobre las formas posibles de arreglo con la ex-empresa arrendataria.

La comision admite que por via de transaccion se conceda un depósito de 1:500,000 $ oro en títulos en garantía de obligaciones pudientes, mediante el cual consentirá recibir las obras y hará entrega del título, de algo mas de 8:000,000, que se halla en poder del Gobierno.

Respecto á las multas en que incurrió la empresa por inejecucion del contrato, la comision persiste en que se carguen 10.000 £ mensuales desde que data la demora; pero la comision observa que para los convenios esbozados el Ejecutivo necesita autorizacion especial del Congreso.

—El Consejo de Guerra reunido ayer para juzgar el proceso seguido al teniente del *Libertad*, absolvió al procesado.

—El juez de instruccion tiene entre manos un caso curioso. Un caballero entregó á una dama un ramo de flores; ésta aspiró el perfume é instantáneamente se desmayó, estando cercana á la muerte. Créese que se trata de intoxicacion.

—Mañana á las dos de la tarde se celebrará en la Universidad la colocacion de grados de 21 jóvenes. El doctor don Bernardo de Irigoyen se excusó de tomar la palabra por tener que ausentarse al campo.

—Sin novedad en los buques cuarentenarios. En el *Alice* la salud sigue buena.

—En La Plata se descubrió la filoxera vastatrix. El agrónomo Guimois dice que es de la peor especie. Tómanse sérias medidas para evitar la propagacion.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 23 (1.5 p. m.)—El presidente de la República, siguiendo los nuevos rumbos políticos que inícianse, parece que piensa dar amplia libertad á la provincia en el ejercicio de su vida autonómica. Comenzará por retirar las fuerzas de línea que la ocupan por distintas causas, concentrándoles en esta capital, á fin de que no puedan ejercer la mas mínima presion sobre el pueblo ó gobiernos provinciales.

Dará ademas una órden general llamando á los oficiales de línea que háliense en las provincias, estableciendo que en caso de no presentarse al Estado Mayor serán dados de baja irremisiblemente.

Esta resolucion dícese obedecería á la actitud que en materia de intervenciones propónese asumir el Congreso y de que es primera cuestion el debate de Santiago.

—Hoy seguiráse tratando en el Senado el asunto de Santiago.

Abriráse la sesion con un discurso de Mariano Varela, quien hará la historia de la intervencion de Santiago.

Asegúrase que inmediatamente que prodúzcase la votacion, renunciará la banca pronunciando un discurso alusivo.

Desaparecieron las dificultades que entorpecian el despacho del diploma del senador por Tucuman. Esta tarde ó mañana despacharáse favorablemente, prestando juramento inmediatamente.

—Oro abrió á 317 y quedó á 315 al contado.

A 315.80 para fin de mes.

Catalinas, á 8; fondos públicos, á 71.40; cédulas provinciales, á 27.10.

Salen *Eolo* y *Helios*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 23—Toman diariamente mayor cuerpo los anuncios de crisis ministerial. En reemplazo del ministro de la Guerra, dícese vendria el doctor Quintana.

—El presidente de Chile contestó al telegrama de las señoras bonaerenses, participándoles que conmutaba la pena de Briceño.

—Entre los pasajeros del *Alice* en Martin García hay dos enfermos de escorbuto, cuatro de sarampion y uno de fiebre intermitente.

—Créese que hoy terminará el Senado la discusion del diploma del senador Rojas.

Despacharálo favorablemente.

Vía Galveston

HABANA, 22—Considérase concluida la cosecha de azúcar.

La produccion toda reunida estímase en 75,000 toneladas. Hay una enorme disminucion en el término medio del rendimiento total.

BERLIN, 22—Desautorízose la noticia de que el emperador Guillermo publicará un manifiesto sobre la ley militar.

CHICAGO, 22—Hay 5 paises entre la América Central y del Sur que no están representados en la Exposicion. Chile, Perú y San Salvador no están representados oficialmente, y Honduras y Nicaragua no han exhibido nada.

SANTIAGO DE CHILE, 22—La prensa felicita al señor Cárlos Lira, intendente de Santiago, por haber retirado la renuncia.

—La Cámara acordó sesionar diariamente hasta terminar el debate de reforma de la ley de conversion.

VALPARAISO, 22—La situacion económica presenta graves carácteres por la depreciacion continua del cambio bancario, que cotízase á 13 peniques. El trigo cotízase en Concepcion á 6 pesos los 15 hectólitros de harina.

RIO JANEIRO, 22—El mercado de cambio muy firme Sobre Lóndres á 90 dias vista, papel bancario á 11 1/4. Soberanos 21.200.

WASHINGTON, Mayo 21—La infanta Eulalia y su séquito ha hecho una visita á la Casa Blanca, donde fué recibida por el Presidente Cleveland y su esposa.

Esta última devolvió la visita en su hotel á doña Eulalia, la cual permanecerá en Washington hasta el jueves, en cuyo dia regresará á Nueva York, donde se dará un baile en su honor el viernes por la noche.

ROMA, 21—Se dice que la dimision del Ministerio ha sido resultado de una intriga de Gabinete, y se afirma que el presidente del Consejo de Ministros, señor Giolitti, deseaba favorecer al ministro de Justicia para que no fuera rechazada su peticion al departamento que dirigia.

BERLIN, 21—Domina todavía vigorosamente la opinion de que el nuevo Reichstag ha de rechazar el proyecto de ley militar y se cree que el emperador se dirigirá personalmente á él para expresar la necesidad de la aprobacion del proyecto.

BERLIN, 21 El rey de Dinamarca está en Wiesbaden, y visitará al emperador Guillermo, de paso para su pais.

PARIS, 21—El general Dodds ha sido recibido por el Presidente Carnot, habiéndose verificado el acto en carácter particular, en una habitacion de palacio.

El general con uniforme de gala, hizo hincapié en el hecho de no habérsele permitido desarrollar su plan en Africa.

PARIS, 21—A consecuencia de las palabras pronunciadas en la Cámara de Diputados, el miembro de ella Baudy D'Ansson envió á los diputados Cassagnac y Berres para podir una satisfaccion al presidente del Consejo de ministros, Mr. Dupuy.

WASHINGTON, 21 el secretario Carlisle dice que él no cree que haya motivo alguno para dificultades á causa de la situacion monetaria.

Opina que el trastorno ha sido producido por la alarma que reina en otros paises y no por la cuestion de la plata aquí.

Asegura que dentro de las atribuciones del gobierno, se hará cuanto se pueda, en todo tiempo, para resguardar el crédito y la prosperidad del pais, y concluye declarando que no cree que la situacion actual pueda inspirar serios temores.

MOSCOU, 21—Se espera que con motivo de las fiestas que han de celebrarse mañana 22, aniversario de su coronacion, el czar pronunciará un importante discurso sobre asuntos agrícolas, indicando la conveniencia de proceder á la colonizacion de ciertas partes de la Siberia, en favor de los labradores que han quedado en la miseria á causa del hambre y del cólera.

PARIS, 21—M. Lardeux, viajero á pié á largas distancias, desafiará á todos sus competidores á un viaje á Chicago á través de la Siberia, los desiertos de hielo y Alaska, por una apuesta de 20.000 francos.

ROMA, 21—Antes de renunciar, el Gabinete resolvió retirar su proyecto de pension del Senado, á pedido del rey Humberto.

La Cámara de Diputados continúa, durante la crisis ministerial, tratando de armonizar los votos sobre los recursos para la instruccion pública.

Comerciales

BUENOS AIRES, 23—Oro, al contado, 316.40.
Muelle Catalinas, al contado, 7 80.
Empréstito interno, al contado, 76.
Idem de 1892, idem, 76.
Salen *Eolo* y *Helios*.

EMILIO ZOLA

EL DOCTOR PASCAL

(CONTINUACION—VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

Felicitas, en efecto, volvia de la Tulettes, adonde iba regularmente el primero de cada mes, para saber noticias de tia Dida. Desde hacia años se interesaba apasionadamente por la salud de la loca, estupefacta al verla durar tanto, furiosa de que se empecinara en vivir, fuera de la medida comun, siendo un verdadero prodigio de longevidad. ¡Qué descanso tendria la mañana en que pudiera enterrar aquel testigo incómodo del pasado, aquel espectro de la espera y de la expiacion que evocaba vivas abominaciones de la familia! Y cuando tantos otros habian partido, ella, demente, no conservando más que una chispa de vida en el fondo de los ojos, parecia olvidada. Aquel dia la encontró tambien en un sillon seca y tiesa, inmóvil. Como lo decia la guardiana, no habia razon ninguna para que llegará á morir nunca. Tenia ciento cinco años.

Al salir del asilo, Felicitas estaba furiosa. Se acordó del tio Macquart. ¡Aquel era otro que tambien la incomodaba, que se eternizaba con una obstinacion desesperante! Bien que no tuviera mas que ochenta y cuatro años, tres años mas que ella, le parecia de una vejez ridícula, que pasaba los límites permitidos. ¡Un hombre enviciado que hacia sesenta años se acostaba borracho todas las noches! Los juiciosos, los sobrios, se iban; él florecia, se esponjaba, lleno de salud y de vida. Cuando fué á establecerse á las Tulettes, Felicitas le habia regalado vino, licores, aguardiente, con la esperanza secreta de librar á la familia de un bribon verdaderamente incómodo, del que solo se podian esperar desagrados y disgustos. Pero en seguida se dió cuenta de que todo el alcohol parecia por el contrario mantenerlo lleno de buen humor, con la faz iluminada, la mirada burlona: y entónces suprimió los regalos, puesto que el veneno en vez de matarlo lo engordaba. Le guardaba una tremenda ojeriza y lo hubiera muerto si se hubiera atrevido, cada vez que volvia á verlo sólidamente plantado sobre sus piernas de borracho, burlándosele en la cara, comprendiendo muy bien que ella espiaba su muerte, alborozándolo el no darle el gusto de enterrar con él toda la ropa sucia, la sangre y el lodo de las dos conquistas de Plassans.

Vea usted, Felicitas, decia Macquart á menudo, con su expresion de burla atroz, yo estoy aquí para cuidar á la vieja abuela, y el dia que los dos nos decidamos á morir va á ser por cariño para usted, sí! simplemente para evitarle el fastidio de acudir á vernos así, con tan buena voluntad, todos los meses.

Generalmente Felicitas no se daba el disgusto de ir á lo del tio, recogiendo noticias suyas en el asilo; pero esta vez, habiéndosele dicho allí que Macquart estaba atravesando una crisis de embriaguez extraordinaria, estando borracho desde hacia quince dias, ebrio á tal punto que sin duda ya no podia moverse, la asaltó la curiosidad de ir á ver por sí misma el estado en que podia haberse puesto, y, al volver á la estacion, hizo un desvío para pasar por casa del tio.

El dia era soberbio, un cálido y radioso dia de estío. A la derecha y la izquierda del estrecho camino que Felicitas habia tomado, miraba la tierra que él se habia hecho dar, toda aquella fecunda tierra, precio de su discrecion y de su buen comportamiento. Bajo la luz del sol, la casa con sus tejas rosadas y sus paredes violentemente pintorreadas de amarillo, le apareció llena de alegría. Bajo las viejas moreras de la terraza, saboreó la frescura deliciosa y gozó de la admirable vista. ¡Qué digno y bello retiro, qué rincon de felicidad para un anciano que terminara en aquella paz, una larga vida dedicada á la bondad y al deber!

Pero Felicitas no veia ni oia á Macquart. El silencio era profundo. Solo zumbaban las abejas alrededor de los malvones. En la terraza solo habia un perrito amarilla, un lobito como les llaman en Provenza, acostado á la sombra. Conocia á la visitante; levantó la cabeza gruñendo y estuvo á punto de pararse; pero en seguida se volvió á acostar y permaneció inmóvil.

Entonces, en aquella soledad, entre aquella alegría del sol, Felicitas se sintió presa de un singular estremecimiento y llamó:

—Macquart!... Macquart!...

La puerta de la casa bajo las moreras, estaba abierta de par en par, pero ella no se atrevia á entrar á aquella mansion vacía que, sin saber por qué, la inquietaba. Volvió á llamar de nuevo:

—Macquart!... Macquart!...

Ni una voz, ni un rumor. El silencio pesado volvió á producirse; solo las abejas zumbaban más fuerte alrededor de los malvones.

Acabó por tener vergüenza de su miedo y entró resueltamente. A la izquierda, en el vestíbulo, la puerta de la cocina, donde el tio lo empasaba generalmente, estaba cerrada. La empujó y al principio no distinguió nada, porque Macquart debia haber cerrado los postigos para librarse del calor. Su primera impresion fué sentirse con la garganta apretada por el violento olor á alcohol que llenaba la pieza; parecia que cada mueble sudara aquel olor; la casa entera estaba como impregnada por él. Luego, al irse acostumbrando sus ojos á la semi-oscuridad, acabó por ver al tio. Estaba sentado al lado de la mesa, sobre la cual habia un vaso y una botella de aguardiente completamente vacía. Acurrucado en la silla, dormia con profundo sueño, completamente ebrio. Aquel espectáculo le volvió su cólera y su desprecio.

—Vamos, Macquart, parece increible que se ponga V. en ese estado!... Despiértese, es vergonzoso!

Su sueño era tan profundo, que no se oia siquiera su respiracion. En vano Felicitas alzó la voz y golpeó violentamente las manos.

—Macquart! Macquart! Macquart!... Es de balde! ¡De veras está asqueroso!

Y abandonándolo, no anduvo ya con miramientos, caminó libremente, dando empujones á los objetos. Al salir del asilo por el camino polvoriento, sintió una sed ardiente. Los guantes la incomodaban y se los quitó, colocándolos en una esquina de la mesa. Luego tuvo la suerte de dar con la jarra, lavó un vaso, enseguida lo llenó hasta el borde, y, cuando se disponia á beberlo, un espectáculo extraordinario la impresionó de tal manera que lo colocó al lado de sus guantes sin llevárselo á los labios.

Veia cada vez más claro en la pieza, que iluminaba débiles rayos de sol, á través de las rendijas de los viejos postigos. Veia nítidamente al tio, siempre limpio, vestido de paño azul, con la cabeza cubierta por la eterna gorra de piel que usaba todo el año. Habia engordado desde hacia cinco ó seis años, y formaba un verdadero monton, desbordándole los pliegues de grasa. Felicitas acababa de notar que debia haberse dormido fumando, porque su pipa, una corta pipa, negra, se le habia caido sobre las rodillas. Luego permaneció inmóvil de estupor: el tabaco inflamado se habia esparcido encendiendo el paño del pantalon y por el agujero de la tela, grande ya como una moneda de cinco francos, se veia el muslo desnudo, un muslo rojo del que brotaba una pequeña llama azul.

Primero, Felicitas creyó que era un lienzo, el calzoncillo ó la camisa, lo que ardia. Pero no era posible vacilar: veia perfectamente la carne desnuda, y la pequeña llama azul se escapaba de ella, ligera, danzante, tal como una llama que vacilara sobre la superficie de un vaso de alcohol inflamado. No era aun mas alta que una llama de velador, de una suavidad muda, tan instable que el menor estremecimiento del aire la hacia cambiar de sitio. Pero crecia, se dilataba rápidamente, la piel se agrietaba y la grasa comenzaba á fundirse.

Un grito involuntario brotó de la garganta de Felicitas.

—¡Macquart! .. Macquart!

Ahora la grasa manaba por las grietas de la piel, activando la llama que se propagaba hacia el vientre. Y Felicitas comprendió que el tio se estaba incendiando como una esponja empapada en aguardiente. Todo él estaba saturado desde hacia años en el mas fuerte, en el mas inflamable. Dentro de un momento, sin duda, arderia de pies á cabeza.

Entonces Felicitas desistió de querer despertarlo, puesto que dormia tan tranquilo. Durante un minuto mas se atrevió aun á contemplarlo, azorada, poco á poco resuelta. Las manos sin embargo se le habian puesto á temblar, con un breve estremecimiento que no podia contener. Se ahogaba, volvió á tomar con las dos manos el vaso de agua y se lo bebió de un sorbo. Y ya se marchaba, caminando en puntillas, cuando se acordó de los guantes. Volvió, creyó recoger los dos sobre la mesa, tanteando á oscuras y por fin se fué, cerrando tras de sí la puerta con cuidado como si hubiera temido incomodar á alguien.

Cuando Felicitas se encontró de nuevo en la terraza, bajo el sol alegre, en el aire puro, frente al inmenso horizonte bañado en cielo, lanzó un suspiro de alivio. El campo estaba desierto, nadie la habia visto entrar ni salir. Solo permanecia allí acostado el perrito amarillo, que ni se dignó levantar la cabeza. Y se marchó con su pasito apurado, con el ligero cimbramiento de un talle de jóvencita.

Unos cien pasos mas lejos, bien que no quisiera hacerlo, una fuerza irresistible la hizo volverse y mirar por última vez hacia la casa, tan tranquila y tan alegre, empinada en la cuesta, bajo aquel fin de un dia hermoso. Solo ya en el tren, cuando quiso ponerse los guantes, notó que le faltaba uno: pero tenia la certidumbre de que se le habia caido en el anden, al subir al wagon. Se creia muy tranquila y permaneció, sin embargo, con una mano enguantada y la otra desnuda, lo que no podia ser en ella sino la consecuencia de una fuerte perturbacion.

Al dia siguiente, Pascal y Clotilde tomaron el tren de las tres para ir á las Tulettes. La madre de Cárlos, la talabartera, les habia llevado al chico, puesto que tenian la bondad de conducirlo á casa del tio, al lado del cual debia permanecer toda la semana. Nuevas disputas habian ocurrido en el matrimonio: el marido se negaba resueltamente á tolerar en su casa aquel hijo ageno, aquel hijo de príncipe, holgazan é imbécil. Como era siempre la anciana Rougon quien lo vestia, estaba, en efecto, aquel dia cubierto con un traje de terciopelo negro adornado con alamares de oro, así como un jóven señor, como un pajecillo de antaño, que fuera á la corte. Durante el cuarto de hora que duró el viaje, en el compartimiento en que iban solos, Clotilde se entretuvo en quitarle el gorro para alisarle sus admirables cabellos rubios, su cabellera regia, cuyos rizos le caian á la espalda. Pero Clotilde tenia un anillo en un dedo y al pasarle la mano por la nuca, quedó sorprendida al ver que su caricia dejaba una huella sangrienta.

No era posible tocarle sin que el rocío sangriento perlara en la piel: era un relajamiento de los tejidos, tan agravado por la degeneracion, que el menor roce determinaba una hemorragia. En seguida el doctor se preocupó, le preguntó si siempre le salia sangre de la nariz. Cárlos apenas supo responderle: dijo primero que no, acordó luego y acabó por decir que le habia sangrado mucho dias pasados. Parecia en efecto mas débil, volvia á la infancia á medida que avanzaba en edad, teniendo una inteligencia que nunca se habia despertado y que se oscurecia. Aquel muchacho de quince años tan lindo, tan mujercita, con su tinto de flor nacida en la sombra, apenas si aparentaba diez. Muy enternecida y apesadumbrada, Clotilde que lo llevaba en las faldas, lo colocó en el asiento, al creer notar que trataba de deslizar la mano por la abertura de su bata, impulsado por uno de esos impetus precoces é instintivos de animalito vicioso.

En las Tulettes, Pascal resolvió que primero conducirian al niño á casa del tio. Subieron la pendiente bastante brusca del camino. De lejos, la pequeña casa reia como la víspera al sol, con sus tejas rosadas, sus paredes amarillas, sus moreras verdes, alargando las ramas retorcidas, cubriendo la terraza con un espeso techo de hojas. Una paz deliciosa bañaba aquel rincon de soledad, aquel retiro tranquilo de un sabio, en que solo se oia el zumbido de las abejas alrededor de los malvones.

—¡Ah! tio bribon, murmuró Pascal sonriendo, qué envidia te tengo.

Pero lo sorprendia el no verlo ya parado á la orilla de la terraza. Y como Cárlos se habia ya echado á correr, arrastrando á Clotilde, para ir á ver los conejos, el doctor continuó subiendo solo, sorprendiéndose de no encontrar á nadie. Los postigos estaban cerrados, la puerta del vestíbulo estaba abierta de par en par.

Solo estaba allí el perrito amarillo, echado sobre el umbral, con las patas rígidas, el pelo erizado, ahullando con un gemido suave y continuo. Cuando vió llegar aquel visitante, que reconoció sis duda, se calló un momento yéndose á echar mas lejos para recomenzar á gemir despacito.

Pascal, presa del temor, no pudo contener el llamado inquieto que le subia á los labios.

—Macquart!... Macquart!

Nadie respondió; la casa permanecia envuelta en un silencio de muerte, con solo la puerta abierta, que parecia un pozo negro. El perro ahullaba siempre.

(Continuará).

NOTICIAS GENERALES

Lo de Rio Grande—Hoy han comunicado lo siguiente los infatigables corresponsales especiales de *La Tribuna Popular*:

Rivera, Mayo 22—Llegaron ayer á este pueblo muchos federales heridos en el combate de Upamaroty. La sociedad de Beneficencia de Señoras ha procedido de una manera digna y humanitaria, socoriendo en lo posible para aminorar los males de las víctimas de la guerra.

El encuentro en Poncho Verde entre federales y republicanos fué sin consecuencias. Los federales atacaron á Bagé, siendo rechazados. Ahí fué muerto el mayor Fidelis, uno de los mejores guerrilleros federales.

Rivera, Mayo 22—Comunicaciones oficiales para Santa Ana dan la derrota de los federales cerca de Bagé y su persecucion sobre el Rio Negro.

Aquí los federales continúan animados y dicen que tienen elementos para continuar la guerra. Aseguran que la gente que pasó á nuestro territorio pronto volverá á invadir Rio Grande y que solo ha venido en busca de armas.

Rivera, Mayo 22—Grandes son las levas que se hacen en nuestro pueblo. Causa mucho disgusto la manera de realizarlas.

Muchos grupos de soldados ó paisanos, salen á recorrer el pueblo durante la noche, arreando á todo el que encuentran en su camino.

Llegó ayer un tren extraordinario, conduciendo como 400 caballos para los castilhistas.

Hoy se espera otro con igual cantidad de caballos

La caballada que vino es buena.

Artigas, Mayo 22 Por un pasajero llegado de Bagé tengo los siguientes datos: El dia 17 Gumersindo Saraiva al frente de 800 hombres atacó á una division castilhista cerca de Bagé que cuidaba unos 1500 caballos los que fueron tomados por Saraiva.

Hubo tiroteos entre las fuerzas de Saraiva y las guerrillas salidas de la plaza de Bagé, llegando tan cerca de esta plaza que dió lugar á que se le hicieran algunos disparos de cañon.

—El mayoral de una diligencia que llegó ayer tarde de Tacuarembó, dice que encontró gran número de soldados del ejército revolucionario.

Habiendo interrogado á un federal emigrado en esta sobre el particular, díjome que el hecho llevado á cabo por Saraiva tiene por causa la resolucion tomada por los jefes revolucionarios de apartar del ejército todo elemento que pudiera impedir la marcha que ha de seguir la revolucion.

Parece que se ha tomado la determinacion de subdividir el ejército en varios cuerpos, con el fin de empezar la guerra llamada de recursos.

En el Nuevo Politeama—Muy buena fué la 5.ª funcion dada anoche en el Nuevo Politeama con un programa lleno de atractivos.

Presentáronse por primera vez dos preciosas artistas, Miss Lucy Cau y Mlle. Rosa, ejecutando con mucha gracia y acierto sus ejercicios respectivamente sobre el caballo y el alambre tirante.

Fueron aplaudidísimas ambas artistas.

Juanita y Julia Palacios, fueron objeto tambien de favorables manifestaciones del público por sus arriesgados ejercicios en el trapecio.

Adelita Palacios cumplió con felicidad su trabajo sobre el caballo en pelo.

El clown Flexmoor provocó hilaridad general exhibiendo un mono muy bien adiestrado.

Continuaron causando admiracion el señor Mauricio Mariani en su trabajo ecuestre; y el *juglar fin de siècle*, señor Oreste

Los hermanos Romoli y los Almaio recogieron tambien entusiastas aplausos.

Concluyó el espectáculo de anoche con un sainete que gustó, titulado: *Los reclutas de Villa Tratto-Zoto*.

Cámara de Comercio francesa—Presididos por el señor Mercier, encargado de negocios de la república francesa, reuniéronse anoche en asamblea general los miembros que componen la Cámara de comercio francesa, para proceder á la eleccion de 3 miembros salientes, que lo eran los señores Cohe, Dourneau y Cazaux, resultando electos los señores Clouzet, Cohe y Aubert.

Sargento, sujete el pingo!—Distínguese en la 1.ª seccion policial un sargento cuyo fuerte es andar á escape en su corcel.

Por la cosa mas nimia, que no requiere apuro ni mucho menos, le hace sacar chispas al noble bruto é impresiona trágicamente al pacífico vecindario.

¡Sargento, sujete el pingo y resérvelo para una carga de carabina á la espalda y sable en mano!

En alarma—Dícesenos que el vecindario en contorno del antiguo molino Poujade se encuentra en continua alarma, principalmente cuando reina fuerte viento, á causa de que la chimenea de dicho edificio parece que amenaza derrumbarse.

El caso atañe á la Direccion Municipal de Obras Públicas.

Víctimas de la guerra civil—Se calcula que al presente habrá 50 ó 60 heridos de ambos bandos brasileros, en Rivera y en Santa Ana do Livramento.

Nuestro pais responde humanitariamente al clamor de las víctimas de la guerra civil riograndense, y de los auxilios de que instruye el siguiente telegrama:

«Montevideo, Mayo 23—A la Comision de Beneficencia de Señoras de Rivera—Se remite á su pedido, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, tres bultos conteniendo hilas, algodon, yodormizado y demas elementos indispensables para curar heridos.»

Direccion del Instituto Lavalleja—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—Se invita para la 1.ª reunion familiar que se celebrará en los salones del Instituto Lavalleja, calle 18 de Julio núm. 452, el 25 de Mayo á las 8 de la noche.

El acto será público.—*La Direccion.*

De aquí—La escuela dominical de la Aguada, ha resuelto celebrar una fiesta infantil, el próximo jueves, en su local calle Sierra número 20.

—Se ha puesto en exhibicion en el bazar Drouillet una marina de Larravide.

Representa el crucero argentino *9 de Julio*.

—Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado á la Comandancia General de Marina que les ha sido concedido privilegio de paquetes á los vapores *Planeta* y *Sajonia*.

—El 15 del entradte (dice un colega) verá la luz pública *Los Debates*, que sostendrá la candidatura del señor ministro de Gobierno á la presidencia de la República.

—Dejó de existir esta mañana la señora Carolina B. de Platero, vinculada á respetables familias de nuestra sociedad.

—Del patacho noruego *Froder* fué desembarcado esta mañana uno de sus tripulantes herido por el molinete en la mano derecha.

—Dice un diario de hoy:

Los pasajeros del *Tayus*, que bajaron ayer de la isla de Flores, nos cuentan toda una odisea de incomodidades sufridas durante la cuarentena que tuvieron que cumplir en aquel lazareto.

A parte la comida, digna de una penitenciaria, y á parte del servicio, descuidadísimo, á pesar de los buenos pesos que se pagan por cada dia, el agua misma que sirve para la limpieza se halla en estado de descomposicion.

—La Junta Electoral de Montevideo, en cumplimiento de la ley segun la cual la insaculacion de las comisiones seccionales inscriptoras debe tener lugar con diez dias de anticipacion al marcado para la apertura de los registros cívicos, ha resuelto que el acto de la insaculacion se efectúe mañana 24, á la 1 p. m.

—Por el Ministerio de Gobierno (dice un colega) se expedirá hoy un decreto aceptando la renuncia que en carácter indeclinable elevó el señor José G. Busto del cargo de secretario de la Direccion General de Correos y Telégrafos, y nombrando para llenar esa vacante, el doctor don Ricardo J. Areco.

—Se encuentra en completo estado de ruina el muelle de piedra que existe en la Isla de Flores y que sirve para el embarque y desembarque de los cuarentenarios.

En los dias de marejada hay peligro de romperse una pierna, ó ambas y algo mas.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto nombrar á la señorita Ambrosia Franchesi, maestra interina de la escuela rural número 10, establecida en el departamento del Durazno.

—Los comisarios de Salubridad de servicio en los mercados y demas puestos públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 3 canastos de frutas y legumbres, 20 sartas de pescado y 30 yuntas de aves.

—Le ha sido aceptada por la Direccion G. de I. Pública, la renuncia que del cargo de maestro de la escuela rural núm. 20 establecida en el departamento del Durazno, presentó don Ricardo M. de Tórtora.

Centro de Oficiales Peluqueros de Montevideo—El baile que debia efectuarse en el salon de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, calle Arapey núm. 228, el dia 25 del corriente, por causas imprevistas ha habido que postergarlo para el próximo sábado 27.

El registro de invitacion para familias permanecerá abierto en la Secretaría del Centro, calle Buenos Aires núm. 203, hasta el dia 25, de 8 á 10 1/2 de la noche.

Los que deseen asistir al baile, pueden solicitar tarjeta en la Secretaría de este Centro ó en la de la Sociedad Francesa, calle Arapey núm. 228.—*El secretario.*

Nuevo Café-Concierto (18 de Julio, esquina Convencion (sótano).—Dos únicas funciones. —El miércoles 24 y viernes 26.—Cartomancia, prestidigitacion, magia, matemáticas endiabladas, ilusion, mnemotecnia, ciencias ocultas.

Movimiento judicial—El Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida á Adolfo Wells y Cabrejo, acusado de la muerte de Andrés Fuertes Martinez.

—Veredicto dictado en la causa seguida á Anacleto Jara, acusado de la muerte de Casimiro Amorin:

Primero: Que está probado que en la madrugada del dia catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno fué muerto el pardo Casimiro Amorin, á consecuencia de un balazo que le fué inferido.

Segundo: Que está probado que el autor del hecho fué el encausado Anacleto Jara.

Tercero y último: Que el procesado procedió en momentos que ejercia sus funciones de segundo comisario, y ha procedido con excesivo celo desde que no existia enemistad entre el y su víctima y lo firman de que doy fé.—*Montaño—Ibarra—Sosa Diaz—Lombardo—Lamadrid*, discorde en la segunda y tercera parte. Ante mí: *Pedro Echeverry*.

—El Juzgado Letrado Departamental de Colonia ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de primer turno, la causa seguida á Deodato Barreto acusado de la muerte de Juan Machin, hecho ocurrido en el Rosario Oriental el dia 14 de Marzo del corriente año.

—Hoy á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno, la causa seguida á Trinidad Pereyra y Eustaquio Cáceres, acusados de pelea y heridas.

Publicamos á continuacion la acusacion del señor fiscal.

—Señor juez letrado del Crímen: I[illegible] este sumario resulta.

Primero: Que Eustaquio Cáceres al retirarse á su casa ebrio, el dia 10 de Enero de mil ochocientos noventa y tres, á las once de la noche, armado con un baston y cuchillo, empezó á dar gritos y á insultar y amenazar con intencion de pegar, á Fausta Pereyra, mujer con quien vivia.

Segundo: Trinidad Pereyra hermano de Justa, intervino y se trabó una pelea entre Cáceres y Pereyra, resultando Cáceres con una herida grave y otra leve en el cráneo, y Pereyra, con una herida tambien grave en la mano izquierda, certificado médico de f. 1 y f. 2.

Tercero: El provocador fué Eustaquio Cáceres, quien es el que tambien estaba armado y el que dió motivo á la reyerta iniciando la pelea con un baston que tenia.

Cuarto: No hubo motivo anterior de enemistad y el incidente tuvo lugar en parte á causa del estado de embriaguez en que se encontraba Cáceres.

Quinto: El arma que causó la herida á Trinidad Pereyra debió ser apropiada á la gravedad del daño ocasionado, aunque Cáceres la haya ocultado y no aparezca constancia que era un cuchillo.

Sexto: Trinidad Pereira no tuvo intencion de causar tan [illegible] daño, que el necesario para contener al agresor y defenderse [illegible] á la vez que auxiliar á la hermana.

Por tanto, este ministerio acusa á [illegible] Eustaquio Cáceres por el delito de lesiones personales causadas á Trinidad Pereyra y de conformidad con los artículos 336 número uno, 18 número seis y 336 del Código Penal, pide sea condenado á tres años de Penitenciaria y al pago de las costas procesales.

Este Ministerio considera que debe declararse á Trinidad Pereyra exento de culpa y cargo y sobreseerse en la causa á su respecto, sin embargo de haber habido suficiente mérito para su prision.—*Jacinto D. Real.*

Compondrán el tribunal como titulares don Cárlos Rouley, don Juan Paulier, don José Pedrino y don Luis Delgado, y como suplentes don Nicasio Balparda, don Felipe Delfino, don Conrado Tassani y don José Buela.

El defensor del procesado es el doctor don Domingo B. Agustini.

Noticias marítimas—El vapor francés *Portugal* de la compañía Messageries Maritimes salió hoy á las 3 de la mañana del puerto de Rio Janeiro con destino al nuestro.

—El *Ador* de la misma compañía, llegó hoy á las 8 de la mañana á Rio Janeiro

Emilio Poncini—Casi repentinamente dejó de existir ayer este conocido arquitecto.

Su entierro tendrá lugar hoy á las 5 p. m.

Entre curiales—A las 11 1 2 de la mañana se desfogaron en las oficinas del Juzgado Departamental dos procuradores, sacudiéndose el polvo con sendos bastones.

Cada cual resultó con un conclave de cardenales en la cabeza y el cuerpo.

Ambos fueron detenidos por la policía. Gajes del oficio.

Se va á la guerra—Segun un colega, en estos dias debe partir para Rio Grande del Sud el conocido jóven Angel H. Vidal, que mirando con simpatía la causa de los castilhistas, piensa alistarse en las filas que comanda el general Isidoro para combatir á los federales.

Ocurrencias policiales—La comisaría de la 3.ª seccion comunicó á la Jefatura que en momentos que descendia ayer tarde de una escalera colocada á los fondos de la casa calle Isla de Flores número 123, un tal Pantaleon Perez, tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo, sufriendo varias contusiones de consideracion en el cuerpo y una herida en el pómulo izquierdo.

Fué reconocido y curado por el médico forense de servicio doctor don Florentino Felipponey conducido despues al Hospital de Caridad.

—La misma dió cuenta de que en la calle Durazno esquina Convencion, se produjo ayer tarde un choque entre dos jardineras conducidas respectivamente por Timoteo Castro y Medardo Primitivo.

El hecho fué casual, y ambos vehículos resultaron con desperfectos de consideracion

—En la calle Yerbal esquina Cerro, promovieron anoche gran escándalo un individuo y una mujer, dando lugar á la intervencion de un guardia civil de la seccion 2.ª, que apresó á la pareja conduciéndola á la comisaría respectiva.

—El comisario de la seccion 3.ª remitió á la cárcel central de policía á un sujeto á quien se acusa de uso y ostentacion de armas.

—Fué remitido por la comisaría de la seccion Pocitos un sujeto, á causa de haber querido apalear á su mujer.

—El comisario del Cerro remitió á un individuo acusado de escándalo.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Una párvula hija de doña Manuela Perez de Perez, calle San José, núm. 111.

Una párvula hija de Amalia M. de Guillo, calle Arapey, núm. 159.

Pedro Pontieri, italiano, 46 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juan Roberto Quartino, oriental, 6 años, calle Avenida Rondeau, 168.

Un feto hijo de Pedro Brea é Inocencia Cernadas, Cerro-Largo, 31.

Sembrando alfalfa—ARRENDAMIENTOS—Dolores, (San Salvador), 20 de Mayo.—Ha terminado la importante negociacion pendiente entre los señores Matassio y la sucesion Escola.

Los primeros arriendan la fraccion de campo de propiedad de los herederos Escola, compuesta de 1,200 cuadras cuadradas ubicadas en la márgen derecha del rio San Salvador.

El plazo señalado para la duracion del contrato de arrendamiento es de diez años.

Los señores Matassio piensan dedicarse al cultivo de la alfalfa en grande escala. Durante mucho tiempo fueron arrendatarios de los campos conocidos por de Maná, explotando el mismo ramo con éxito completo.

—El hacendado don Braulio Sellanes ha arrendado el campo de propiedad del señor Bunge, sito sobre el arroyo Arenal Chico.—Su extension es mil cien cuadras y será destinado á la ganadería.

De la campaña—El señor Vicente Rickest, gerente de la Prange's Estancia Company Limited acaba de nombrar encargado de la Estancia Nueva Alemania, al señor Francisco M. Solari.

—Dolores, 21—Los señores Nelson y Simmons han vendido dos motores para la extraccion de agua. Los compradores son los señores Gonzalez Moreno y C.ª y el señor Manuel Castro Conde, los primeros de la Agraciada y el segundo de la Cañada de Nieto.

—Escriben del Queguay Chico:

Andan por aquí algunos comisionados, comprando caballos para el gobierno de Rio Grande.

Hay individuos que han vendido hasta el caballo que montaban, en vista de los buenos precios que se pagan.

La escasez de caballos es ya mucha, y no sé como se van á ver algunos hacendados en los próximos trabajos de marcacion.

—Escriben de Paysandú:

Los comisionados que recorren nuestra campaña comprando caballos para el ejército castilhista, han pagado hasta *doce pesos* por cada animal, entrando muchos ejemplares que no valen en buena venta 4 pesos.

Un gobierno melómano—Santiago del Estero, es una provincia argentina pobre, con una renta que no alcanza á cubrir sus gastos mas necesarios, con un personal en la administracion malísimamente mal remunerado y, por consiguiente, en su mayor parte sin las condiciones indispensables de idoneidad.

Sin embargo, el gobernador Lagar ha formado una banda de música y con fecha 18 del corriente se ha dirigido á la legislatura pidiendo un crédito suplementario al presupuesto por 15.841 pesos para el sostén de esa banda.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo.—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 23 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		759.10
Temperatura centígrada	A la sombra	13.9
	Mínima	10.8
	Máxima (dia anterior)	13.5
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	10.5
	Relativa, por ciento	89
Viento inferior	Direccion	S.W.
	Velocidad en metros por segundo	2.4
Nubes	Cantidad	10
	Calidad	n.
	Direccion	S.W.
Cantidad de agua caida (en milímetros dia anterior)		0.4

Estacion Central, Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*Antero Urioste*, observador.

Reflexiones del dia—Con este título dice editorialmente el diario paraguayo *La D[illegible]*:

El oro se mantiene por las nubes. No han contribuido á su baja la amortizacion regular de papel moneda por la comision liquidadora del Banco Nacional y la de Notas de Tesorería, ni el pago de los presupuestos atrasados del gobierno por Diciembre, Enero y Febrero últimos. El oro no ha vuelto á descender ni al 900 en su relacion con el billete bancario.

De mas está decir ya, que este estado de cosas económico perjudica sensiblemente y que va perpetrando un desequilibrio enorme en el trabajo y el consumo.

Con el oro á mas del 900 %, se sufre demasiado. Todo artículo de importacion, de consumo indispensable, cuesta carísimo, como puede hacerse tener ejemplo de ello, y naturalmente tienen que resentirse de semejante circunstancia anormal [illegible] y se resienten en realidad las clases trabajadoras.

Y contribuye á provocar la desconfianza la [illegible] el creer de que el Ministerio de Hacienda desde [illegible] saber en qué consisten sus proyectos en preparacion para las cámaras.

Unos dicen que se aumentará el impuesto sobre la yerba-mate; otros que tambien el tabaco [illegible] bajo esta presion. Ya dicen que se lanzarán nuevamente las cédulas hipotecarias del gobierno que garanten el servicio de conversion al billete bancario, ya igualmente que se recurrirá á una nueva emision de billetes inconvertibles de curso forzado ó bonos con intereses creados para cubrir el déficit de los presupuestos.

Dícense tantas cosas, que el dia y [illegible] uno, sea comerciante, rentista ó simple trabajador, [illegible] á las eventualidades de la época, por lo que pueda suceder de gravoso y malo siguiendo las cosas como van.

El presupuesto de gastos no ha experimentado [illegible] alteracion con tendencia á [illegible] por el contrario, se aumentan las erogaciones del tesoro público con extraordinarios e imprevistos [illegible] más oficiales y eventuales de la presidencia.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos [illegible] 12, mujeres, 2. Total 14. Orientales, 7; argentinos, 1; [illegible]; italianos, 1; ingleses, 1. Total 14. Salieron, [illegible] civiles, 8; militares, 3. Total 11. Orientales, 5; españoles, 1; italianos, 1; brasileros, 1. Total 11.

Dia 22—Entró José Acosta, [illegible], con herida lacero contusa en la region [illegible]. Hecha la primera cura lo llevó la autoridad policial, que fué quien lo condujo. Lo atendieron el doctor Gaudian y el practicante Oliver, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 23—Civiles, 288, militares, 45; mujeres, 107. Total, 435.

La rabia—En la capital del Paraguay ha adquirido la rabia canina la proporciones de una calamidad pública, á punto de haberse decretado medidas extraordinarias por la municipalidad y la policía.

Leemos en los periódicos recibidos hoy de la Asuncion.

La poblacion de esta capital y la de los pueblos cercanos se halla amenazada de un gravísimo peligro.

La rabia, enfermedad horrorosa é incurable, que generalmente aparece en la raza canina y que se trasmite á las personas y á otros animales, ha empezado á manifestarse en esta ciudad en el mes de Marzo último en dos ó tres perros, que mordieron á varias personas y probablemente á muchos otros congeneres.

De las personas mordidas, se asegura que en dos ha hecho ya explosion la terrible enfermedad: un hombre, en Luque, que desde hace dos dias sufre la mas horrorosa agonía, y otro en la Trinidad, que á los primeros síntomas del mal, tuvo la energía suficiente para concluir su existencia pegándose un balazo en la sien.

En la Recoleta fueron mordidas ayer cuatro personas mas y un ternero de raza en la quinta de don Emilio Aceval.

En esta ciudad lo fueron así mismo varias personas, y entre ellas una jóven de la servidumbre de don Marcos Riera, y otros, y muchos mas.

Jai Alai Uruguayo—Hoy martes 23, partido nocturno, á mano limpia, á 50 tantos, á las 8 y 1 4. Changador, Zapaterito y Marquina (menor) contra Riton, Frances y Victoriano: á sacar Marquina del núm. 1 de la piedra izquierda y Victoriano del núm. 1.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Mayo 23 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron del vapor *República* y declaró: Que el dia 20 del corriente reinando viento fuerte del S. S. O. con gruesas marejadas, y siendo la 1.30 á 2 p. m., cuando el bergantin goleta noruego *Trode* procedente de San Francisco (Brasil), víose en peligro de naufragar en la costa O. de la ciudad, frente al cuartel de dragones y alzó su bandera nacional y otra colorada pidiendo auxilio ó vapor remolcador.

Inmediatamente el que suscribe se presentó á esta Capitanía General de Marina, pidiendo su correspondiente permiso ademas del guarda sanitario, por estar el bergantin goleta en observacion sanitaria.

Pasó con su vapor al costado del *Trode*, arreglando con el capitan en [illegible], el cambio del peligroso fondeadero en que se encontraba; aceptada la oferta por el capitan que no tenia calabrote bueno, pasando entonces el cabo de alambre del vapor.

A las 4 p. m. se presentó el vapor *Emperador* y despues de hablar con el capitan se ordenó á bordo del *Trode*, órden dada seguramente por el capitan del referido buque, largar el calabrote del *República*.

Debo hacer constar, que cuando se largó el cabo al *República*, se habia maniobrado 2 horas, teniendo levantadas sus anclas y la segunda á pique.

Por lo expuesto, viene en tiempo y forma á protestar contra el capitan del referido buque, por su incorrecto proceder ó contra quien corresponda por el importe de cambio convenido, verbalmente establecido, y ademas por los daños y perjuicios causados por el servicio del calabrote. Reservándose practicar todos los actos ajustados en derecho en donde, como y cuando lo crea conveniente á sus intereses y los de sus representados, y la firma ante mí.—Por Giacomo Gio, *Eugenio Y. Roldan.*—*J. Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

Telégrafo Oriental—Hoy á las 9 a. m. la Oficina Central (25 de Mayo y Zabala) recibió los siguientes telegramas:

Tiempo nublado; ayer llovió en Montes.

Tiempo bueno en Pando, Corrales y Buenos Aires.

Tiempo nublado en Pan de Azúcar, Tacuary, Minas, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Artigas, Tapes, San Ramon, Tala, Nico Perez, Zapican, La Paz, Libertad, Riachuelo, San Juan, y Martin Chico.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo de la lotería de San Luis efectuado ayer, correspondieron los premios mayores á los números siguientes:

Premio mayor 12089 con 10.000 pesos; con 500, 14807, 10557, 11303; con 200, 11658, 1166, 13634; con 100, 14282, 8481, 8117, 12281, 3133, 4269, 2753.

Terminaciones con 100 pesos cada una: 1089, 2089, 3089, 4089, 5089, 6089, 7089, 8089, 9089, 10089, 11089, 13089, 14089.

Viñas y olivos—La casa de Domingo Basso acaba de recibir semillas frescas de viñas americanas, las que pone á disposicion de sus clientes.

—Para que los interesados se formen idea exacta de como se desarrolla y produce el olivo italiano en el pais, Domingo Basso invita á visitar los plantios que tiene en sus establecimientos de Colon y Sayago. En ellos, hay 6 clases finas, árboles de 4 á 9 años completamente cargados. Algunos de ellos tienen 8 arrobas de aceitunas. En estos dias se empezó á elaborar una cantidad de aceite con la máquina que acaba de instalar.—*D. Basso.*

Guerra á las hormigas—Trinidad, Mayo 22 El mecánico don Francisco Yelpo marchó á Montevideo dias pasados, con el objeto de privilegiar una máquina de su invencion para destruir las hormigas.

Las diversas personas que la han experimentado están contestes en la eficacia de sus efectos y en que en su género es el mejor de los aparatos hasta ahora conocidos.

En la estancia Santa Valentina hizo uso de ella el jefe político señor Castellanos, quien se expresa de una manera muy honrosa para el inventor señor Yelpo.

Una ojeada á la exposicion de Chicago—N[illegible] III—Entre mil cosas donde se come á todos los precios imaginables existen muchos restaurants de gran lujo donde, como es natural, acude el público rico. El mas celebre entre ellos es el *Delmonico*, el mejor y mas suntuoso de los establecimientos de esta índole. Ni en Paris, ni en Lóndres lo hay, no ya que pueda compararse con el *Delmonico*, sino que lejanamente se le parezca. Los norte-americanos dicen que vale por todos los hoteles y restaurants de Paris... y es verdad.

En un inmenso edificio empizarado en uno de los mejores sitios de Nueva York hay cuatro pisos de salas y gabinetes particulares.

Todo allí es francés: cocina, cocineros y *maitre d'hotel*; el local está adornado con un lujo de soberbia sencillez, tapices, cortinas, servicio... todo es riquísimo, nuevo y flamante. En sala comun, ó mesa redonda, que decimos en España, el vestido de etiqueta es casi de rigor, y las señoras suelen acudir con el vestido escotado.

He tenido ocasion de ver al propietario de este soberbio *Delmonico*, como se dice en Nueva York. Tenia en su parque uno de los mas lindos como [illegible] del mundo. Esto no me ha sorprendido, porque los norte-americanos hacen cuatro comidas diarias: almuerzo, [illegible], comida y cena.

En el restaurant *Delmonico* cuesta mucho trabajo encontrar una mesa libre desde las nueve de la mañana hasta la media noche, y, dato curioso y singular, á todas horas y en todas las mesas se bebe *Champagne*.

Es preciso reconocer que es lo primero de que se apercibe el extranjero: la bebida es en los Estados Unidos el complemento necesario de todas las distracciones, cuando no es la distraccion misma.

En los teatros en los que se dan [illegible], en todos los edificios destinados á espectáculos hay un gran salon destinado á [illegible], donde los americanos siempre numerosos, se entregan á largas libaciones de las mas fuertes bebidas, el whisky, los [illegible], las mezclas de diferentes alcoholes de alta graduacion y muy perfumados.

Indudablemente en aquel clima el estómago se habitúa pronto á los licores excesivos, porque los americanos, teniendo mas que ningun otro pueblo, formas una raza fuerte y vigorosa.

Cosa curiosa. El americano bebe en las comidas agua helada, y generalmente no tiene en su casa ninguna clase de bebidas fuertes. Para beber con placer el *[illegible]*, [illegible] tiene que ir al bar.

Hay entre nuestro café y el bar americano una diferencia esencial: en el café que pasamos entramos á sentarnos, á hablar, á pasar las horas aburridas frente á un líquido generalmente muy azucarado, siempre bebido lentamente y en pequeños sorbos. En el bar, al contrario, se está poco tiempo, algunos minutos, solo el tiempo necesario para beber de un solo trago un vaso de alcohol. Nuestro burgués va al café sin cuidarse, [illegible], los dias de fiesta [illegible] acompañado de su mujer y sus hijos. El burgués americano va al bar solo, á escondidas de su amigo, entrando rápidamente por una puerta que, al parecer, no tiene comunicacion con el establecimiento, apura su vaso de whisky y sale inmediatamente por la misma puerta. Y es que en los Estados Unidos el beber se considera como un acto vergonzoso [illegible] esa puerta está siempre entornada, [illegible] cubiertas de estatuas de desnudos [illegible]. La mujer, al casarse, prohibe á su marido la entrada en el bar.

A pesar de esto, el número de establecimientos es considerable, habiéndolos de todas categorías, desde el [illegible] hasta el [illegible], tan lujoso que la mas augusta taberna parece, hasta el bar de Hoffmann-House, una maravilla de lujo, decorado y dorado con mucho gusto, y adornado con cuadros de buenos maestros.

Entre ellos vi un cuadro original cuyas reproducciones han aparecido en todas las [illegible]; la gran Venus de Bouguereau, rodeada de un exagerado número de reflectores.

Para el americano, como para sus primos los ingleses, el club es parte integrante de la vida social. Todo hombre rico y todo el que está en camino de serlo, gracias á un buen negocio que explote, pertenece á muchos clubs. Allí va diariamente antes de comer, y por la noche, sin faltar jamás á las reuniones semanales y mensuales, con el pretexto de hablar de negocios, de escuchar música ó ver cuadros; en realidad, para jugar al billar, hablar y beber.

En Nueva York hay gran cantidad de clubs, todos bellos y ricos, donde se puede comer y habitar. Viven y prosperan solamente con los rendimientos del bar y los juegos de suerte, que están prohibidos. El mas aristocrático, dicen los americanos, es *L. Union League* fundado por un partido político, el partido republicano, que ha venido á ser el de moda. Ocupa un soberbio edificio decorado con gran lujo, sus socios dan una suntuosa fiesta anual á sus mujeres y á sus hijas; el derecho de entrada cuesta 1.500 francos, y la cuota 400 francos.

El Manhattan, la Union, el Knikerbocker, el San Nicolás y algunos otros, tienen semejante organizacion y cada uno tiene la pretension de poseer en la lista de sus miembros las mas altas personalidades del pais. Hay tambien club de pro escritos, de actores, de judíos, de alemanes, de jugadores de [illegible], de jugadores de [illegible], de abogados, de escribanos, etc., etc. A esta lista hay que agregar, como cosa notable, *At[illegible]-Club*, que posee la organizacion mas completa para todos los géneros del sport, sala de armas, gimnasio (acaso el mayor del mundo), lago para regatas, pista para velocípedos y caballos, y una especial para patinar, tiro de pichon y al blanco, boxeamiento, etc., etc.

Con gran sorpresa mia he visto que los clubs están llenos de gente durante toda la noche; entre ella habia muchos hombres casados... ¿Será posible que muchos neoyorkinos no pasen la noche en familia? Los americanos pretenden que esto es una horrible calumnia.

Hablando con un ciudadano de la Union se le oyen en todas sus frases estas expresiones: enorme, inmenso, puesto en superlativo y aplicado á los Estados Unidos, á sus hombres y á sus cosas.

La mayor impresion de belleza suele ser al otro lado del Atlántico la que produce lo materialmente grande. Para concebir los grados de las cosas necesita el espíritu humano términos de comparacion y una educacion perfecta de los sentidos: bebiendo vino de diversas calidades se forma el gusto; escuchando mucha música se afina el oido.

En los Estados Unidos se encuentran á cada paso proporciones muy superiores al medio general, y comprendidas y apreciadas se concibe esta admiracion por lo grande y se juzga, por una nocion nueva, la nota característica del espíritu americano.

Sin duda alguna lo materialmente grande tiene su arte y su belleza, un arte nuevo, una belleza de un género ultramoderno, negada solo por aquellos que no la comprenden.

La protesta de un grupo de artistas contra la torre Eiffel es una de las cosas de las que se reirán bien en el próximo siglo.

A medida que me he ido asimilando las sensaciones nuevas que este pais produce, he admirado tambien lo grande y lo largo, y muchas veces he dicho como un verdadero yankee: *It is a big thing.*

No es, a pesar de todo esto, donde se puede adivinar al americano. La ciudad es muy cosmopolita, y los habitantes están en comunicacion directa y constante con Europa, cuyas viejas ideas seducen á los hijos de padres ricos; pero la observacion y el contacto ponen insensiblemente el espíritu en el punto de vista donde se aprecia el justo medio. Se nota la energía, una actividad muy grande, el poderío de los capitales, la necesidad de gozar, los resultados que dan el uso de todas las fuerzas, y el deseo incesante de ir más alto y más lejos.

Las cifras mismas toman una expresion que no poseen fuera de este pais, y se llega á encontrar sencilla y natural esta admiracion entusiasta del ciudadano cada vez que recuerda que la poblacion se ha duplicado en treinta años, que hoy hay más de 63 millones de habitantes que leen con verdadero cariño unos 15,000 periódicos que se publican en aquel territorio. ¡Más de la mitad del total de periódicos publicados sobre la tierra!—*G. Saucia.*—Nueva York, 11 de Abril.

El grano malo CONSEJOS MUY ÚTILES PARA LA CAMPAÑA—OBSERVACIONES CLÍNICAS—Buenos Aires, Mayo 22—La coincidencia de haber entrado simultáneamente al hospital Rawson, tres enfermos atacados de carbunclo, nos induce á publicar estas líneas, que indudablemente podrán ser útiles en nuestra campaña, donde con tanta frecuencia se observa esa afeccion virulenta.

El año 1850, Davaine reconocia por primera vez, la bacteridia del carbunclo, y las investigaciones sucesivas demostraron la existencia del microbio y la manera como penetraba este en el cuerpo humano, á través de ligeras escoriaciones de la piel, de donde resultaba que las gentes que estaban en contacto con los animales, eran los mas expuestos.

Pero despues Waldeyer, Wagner y Recklinghausen, han probado que no solamente al través de la piel se hace la trasmision, sino tambien por las vias digestivas, en aquellas personas que se alimentan con la carne de los animales infectados por el carbunclo: por eso se aconsejó que todo animal con carbunclo, debe primeramente ser aislado y despues quemado, enterrándose las cenizas lejos de las habitaciones, á una profundidad de 3 metros.

Sin embargo de que algunas veces suele curar espontáneamente la pústula maligna, no por eso nos hemos de cruzar de brazos y dejar evolucionar la enfermedad: por el contrario, debe atacarse rápidamente desde los primeros momentos.

¿Cuáles son las indicaciones que hemos de realizar para combatir la pústula maligna?

Inmediatamente que aparece la pústula maligna, destruirla con el hierro rojo, en la campaña, donde no se encuentra fácilmente el termocauterio; y en segundo lugar, si se tiene la desgracia de llegar en momentos que la generalizacion de los bacteridias está demostrado por el edema ó la hinchazon de la parte atacada, recurrir á los antisépticos tópicamente ó en inyecciones hipodérmicas.

Administracion de EL SIGLO

Doctor Velasco

MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Seccion Comercial

Plata Brasilera

Desmonetizada

SE COMPRA EN EL BANCO FRANCÉS

CALLE 25 DE MAYO 232-234

Frutos del pais

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq. . . . 16.00
Id. de los rios, id despachado . . 16.25 á 16.50
Id. de vaca, id. . . . 14.50
Id de vaca lavada, id. . . . 16.00
Colas enteras de potro con garras, idem. . . 23.00
Medias colas de potro con id., id. . 13.00
Pinceles, qq. . . . 6.00
Id. tuso. . . . 10.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, libra . . 0.112
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id. . 0.102
Id de 1/2 lana arriba desechos. . 0.102
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego . . 0.092
Id. criollos, especiales. . 0.100 á 0.115
Id. id. generales. . . 0.060
Id. id. pelados sanos, libras . . 0.095 á 0.098
Id. id. desechos, id. . . 0.075 á 0.078
Id. de corderitos sanos, docena. . 1 00
Id. desechos, id. . . 0.50

Lanas

Especiales, arroba vellon . . 2.90 á 3.10
Buenas, claras, limpias y livianas, idem . . 2.65 á 2.75
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem . . 2.45 á 2.55
Bajas y defectuosas, idem . . 2.15 á 2.35
Barrigas . . . 1.40
Borrega limpia . . . 1.90 á 2.10
Id. criolla sucia . . . 1.60 á 1.80
Id. id. lavada . . . 3.40 á 4.00

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo . . 1.60 á 1.70
Astas de campo novillo y vaca, millar . . 6.00 á 8.00
Id. id matadero novillos, id. . 50.00
Id. id. vaca, id. . . 20.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos. . 2.50 á 2.55
Id. id. del Carmelo y de Palmira. 2.50 á 2.55
Id. id. id. combrado . . No hay
Id. id. id. de Rosario . . 2.50 á 2.55
Id. id. buenos de plazas . . 2.55 á 2.60
Id. id. regular. . . 2.45 á 2.50
Cebada superior, fanega. . . 2.30 á 2.40
Id. id. inferior, id. segun clase. 1.50 á 1 60
Id. chilena, id. . . No hay
Harina marca O extra de cilindro arroba . . . 0.45 á 0.50
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba. . 0.35 á 0.40
Id. buena de piedra y otras, arroba 0.35 á 0.40
Id. segunda, id . . 0.300
Afrecho, los 42 kilos con bolsa. . 0.65 á 0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega. . . No hay
Id. nuevo . . . 1.80 á 1.90
Maiz en espiga . . . No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos. . No hay
Id. id. cuarentino nuevo . . 2.20 á 2.30
Alpiste, la arroba. . . 0.45 á 0.55
Afrechillo, fanega . . 1.10 á 1.15
Lino. . . . No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle . 1.20
Balango, los 80 kilos id. id. . . No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 23

Salto y escalas, vapor nacional *Cosmos*, á Christophersen.
Paysandú, bergantin-goleta español *Elvira*.
Génova, vapor italiano *Regina Margherita*, á Piaggio.
Barcelona, vapor inglés *Petrarch*, á Maumus y Dodero.
Marsella, vapor francés *Provence*, á Benausse.
Guaviyú, vapor argentino *Onix*, á Christophersen.
Rio Janeiro, vapor portugués *Eliza*, á Machado.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 23)

Salen el 24:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Congo*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Frankfurt*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 23:

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

PROCEDENCIA	Dia	Bandera	NOMBRE
Amberes y escalas	23	inglés	*Port Darwin*
Lóndres	23	inglés	*Franklin*
Cádiz y escalas	24	español	*C. de Cádiz*
Rio Janeiro y escalas	25	brasilero	*Porto Alegre*
Southampton y escls.	26	inglés	*Clyde*
New York	26	inglés	*Lamington*
Liverpool	27	inglés	*Bellarden*
Rio Janeiro y escalas	31	brasilero	*Desterro*

Vapores á salir para ultramar en Mayo

DESTINO	Dia	Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas	24	inglés	*Flarman*
Amberes y escalas	24	inglés	*Melbourne*
Burdeos y escalas	24	francés	*Congo*
Bremen y escalas	24	aleman	*Frankfurt*
Southampton y escls.	26	inglés	*Tagus*

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0 40
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª... } 1 t. 0.40
C de Cherville—LA FEA ...... }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.70.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 %, sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente los que ofrezca EL SIGLO.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.
San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4.30 p. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.
Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.
Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m
Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m
Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó y Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía francesa de comedias, vaudevilles, dramas, féeries y operetas.

El mártes 23 de Mayo de 1893, 7.ª funcion de abono. - Gran novedad teatral. —Estreno del mas grande suceso del teatro Variedades de Paris: LA ROUSSOTTE, vaudeville-opereta en 3 actos, de Alberto Millaud, música de Boulard, Hervé y Charles Lecocq. —Protagonista mad. María Roger en el papel de *La Roussotte*.

Precios de las localidades — Palcos avant-scène, $ 8.00; id bajos y balcones 5.00; id altos, 3.00; id sillones con entrada, 1.20; tertulias balcon con entrada, 1.20; id altas con entrada, 1 00; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0,70; id de cazuela y paraiso, 0.40.

OTRA—Queda abierto un abono para 12 únicas funciones, con la rebaja del 20 por ciento; dirigirse en la casa del señor Esteve, calle Sarandí, ó en la boleteria del teatro Solis, de 12 á 4 p. m.

Nuevo Politeama—Real compañía ecuestre Mariani-Palacios, bajo la direccion del distinguido artista señor Mauricio Mariani.

Hoy mártes 23 de Mayo de 1893, 5.ª funcion—Nuevos debuts.

Precios—Palcos y balcones, $ 5.00; Id altos, 3.00; Tertulias con entrada, 1.50; Tertulias balcon con entrada, 1.20; 1.ª galeria y entrada general, 0.80; 2.ª galeria y entrada general, 0,60; Entrada al Paraiso, 0.40.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática italiana G. Modena.—De la que forman parte los eminentes artistas señorita Z. P. Tiozzo y señor E. Cuneo.

Despedida de la Compañía.—Debiendo partir para el Brasil el 27 del corriente y atendiendo al pedido de nuestros numerosos favorecedores, daremos dos únicas funciones, teniendo lugar la primera de ellas el miércoles 24 de Mayo, con el siguiente programa: 1.º Sinfonía por la orquesta; 2.º Se pondrá en escena la tragedia en 5 actos, de W. Shakespeare: GIULIETTA E ROMEO.—Concluirá la funcion con la espléndida peti-pieza, parodia de Julieta y Romeo, titulada: IL COMICOMANE.

—Juéves 25 de Mayo, gran funcion de gala.

Centro Catalá—175 funció d'ordre social pera lo diumenge 28 de Maig de 1893.—1. Sinfonía; 2. La divertida comedia en un acte de don Fiacro Irazoz, que porta per titol: LAS PROPINAS; 3. La xistosa comedia en un acte, titulada: DE CONFIANZA; 4. Per ultima vegada, la aplaudidíssima comedia de Javier de Burgos, que's titula: EL NOVIO DE DOÑA INES.—A las 8.

CAROLINA B. DE PLATERO

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 23 de Mayo de 1893

Sus hijos, Miguel, José María, Pablo (ausente); Francisco, Gergonio, Carolonia y Sara; su hermana, Mercedes B. de Platero; sus hijos políticos, Tomás Gomez, Dolores, Elvira, Rosa Virginia y Secundina (ausentes); hermanos políticos, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana á las 9.30; favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. 1443

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33d pm.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 22 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 3, de la villa de la Florida.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 3 del corriente á las 4 p. m.

my.31 *El secretario general.*

Al comercio Desde la fecha, 11 de Marzo de 1893, ha quedado disuelta la sociedad Arturo Grau y C.ª, en el ramo de fundicion y herrería establecida en la calle Colonia núms. 76 y 78, quedando separado del establecimiento el socio Bartolomé Gelabert, y por mi cuenta el referido negocio, segun consta de documento en mi poder. El establecimiento prosigue bajo mi sola firma de Arturo Grau. Montevideo, Mayo 17 de 1893.—*Arturo Grau.* 1390-my.23

Breack, volanta y tílbury de dos asientos, nuevos y bien construidos, se liquidan. Ocurrir 25 de Mayo 363. 1323-jn.12

Campo de pastoreo En el departamento del Durazno, abundante en pasto y aguadas. Se reciben ganados á pastoreo ó en sociedad. Se trata únicamente con su dueño Pedro Paradeda, Barra de Cañas y Rio Negro. 1342-jn.13

Contabilidad y teneduría de libros CURSOS NOCTURNOS—El 15 de Mayo y el 5 de Junio empezarán, para dependientes, nuevos cursos con pocos discípulos. L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington 68. 1282 jn.8

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Inyecciones de sustancia viva Curan la sífilis, la anemia, la ataxia, debilidad, diabetes, tísis en primero y segundo grado y otras enfermedades.—Se aplican en perfecto estado de pureza, preparadas bajo la direccion del señor profesor don José Arechavaleta en la calle 18 de Julio 134.—*Doctor Hormaeche.* 271-perm.

José E. Comas hace saber á sus relaciones que ha trasladado su domicilio de la calle 18 de Julio 182, á la misma núm. 39. 1211-jn.3

Luis Tardio Por tener que ausentarme del país, ruego á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, se presenten á chancelarlas lo mas pronto posibles Rio Negro núm. 144 ó Ibicuy 243. 259.pm

La Balear Fabrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion · Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 1 ó centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refecciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175. -*Castiglion y Hno.* 41-pm.cdm.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm

Se alquila Por poco mas de nada, una barraca para caballeriza, cochería, carros, carretillas, frutos del país, maderas, carbon, depósito ó cualquiera industria ó fábrica; está empedrada y tiene caño maestro y aguas, galpones y pesebres, sita en en la calle Yaguaron número 51; para tratar en el número 43. 1358-jn 3.

Sarmientos y parras con raíces de uno á dos años, libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguesa, Oporto, Cavernet, Semillon Blanc, Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Mondino, Sayago.—Casa particular, calle Orillas del Plata núm. 153.—En la misma casa se venden plantíos de naranja denominados tallarines, lombrigos y brasilera. 1227-jn.4

Se necesita para una gran librería en Buenos Aires, un competente tenedor de libros que sepa corresponder correctamente en español y aleman ó francés. Sueldo mensual primer año, 120; segundo 140; tercer año 150 pesos argentinos. Dirigirse por carta á don L. Jacobsen, 141 Ituzaingó. 1417 my.29

Se alquila Una hermosa y cómoda casa de altos ubicada en la calle Durazno núm. 212A, entre Ibicuí y Cuareim, rodeada de tranvías, con ocho espaciosas piezas para familia y tres para el servicio; cuarto de baños, dos letrinas, etc.; claraboyas en toda la casa, la que tiene una magnífica vista hacia el mar; su propietario pretende poco alquiler, pero bien garantido. Informarán, calle Paysandú, 128. 1432-jn.10

Trigos para semilla Tan buenos como los mejores que se importan del extranjero; del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª, de San José.—Se atienden pedidos en casa del señor don Juan T. Marine en Montevideo y en San José, casa comercial de Santos García y C.ª. 1133-jl.30

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se venden en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

Agencia de la Prensa

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

CALLE TREINTA Y TRES NÚM. 236

MONTEVIDEO

Este centro admite suscripciones y avisos para publicaciones diarias y periódicas del extranjero, la capital y departamentos; sirve todo pedido de ..., siempre que venga acompañado del importe, se encarga de insercion de gacetillas, reclamos, etc.

Para el cumplimiento de comisiones y representaciones mercantiles, ha organizado una seccion ...

Sociedad Progreso Oriental

Se cita á los accionistas á asamblea general extraordinaria para el viérnes 26 del corriente á la ... de la tarde, en el escritorio calle de Misiones número 122.

OBJETO DE LA REUNION

Presenciar la inutilizacion de 5.163 acciones. Imponerse del estado de la sociedad y resolver sobre su disolucion.

1162-my.25 *La Comision Directiva.*

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,00

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 %. anual
" " " " " 6 " 5 %. "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.

29pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea general

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 29 del actual á las 8 de la noche, en el local de la asociacion, calle del Rincon 162. Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la junta directiva.

Montevideo, 9 de Mayo de 1893.

Félix Taboada Bayolo, Oficial 1.º secretario.

1327-my.29

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, correspondientes al período de Julio próximo, quedará abierta del 1.º al 15 del entrante Junio, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Los que vencido ese término, solicitaren inscripcion, abonarán la mitad mas del valor de cada materia, segun resolucion del H. Consejo Universitario, siempre que se presentasen antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Preparatorios se harán en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 20 de 1893.

Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.

1490-jn.5

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado. . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . » 800.000 ó sean » 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **África, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893. **S. J. Wright**, Gerente

62-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha . . . " 2.047,861 35
Fondo de reserva . . . . " 89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fraveg
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tibucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las ... bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %. al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %. al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " retirar con 30 dias de aviso 4 %
" " " 3 meses " 4 1/2 "
" " " 6 " " 5 "

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos. *El Director-Gerente.*

32-3.ª pág

Tramvía á la Union y Maroñas

Se llama á propuestas para proveer de maiz á la caballada de esta empresa, por el término de un año, á empezar el 1.º de Junio próximo.

El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 29 del corriente, á las 4 p. m., en la estacion del Cordon.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Estacion Cordon, Mayo 18 de 1893.

1391 my.29 *El secretario*

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que quedan entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en su local provisorio, Sarandí 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se reciben propuestas de cange de terrenos por acciones. Estas propuestas serán resueltas, aceptándose las más ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados 90 dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion

Montevideo, Marzo 14 de 1893.

369-jn.14-dpm *El secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
" integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS — Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO — Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES — La Banque d'Anvers.
GÉNOVA — Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA — Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL · Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual

16-perm-dpm.

Banco Nacional

Se vende papel de dicho Banco y se paga premio por cualquier cantidad de monedas de oro.—Papel Brasil.

BANCO RUSO

66 —Calle Zabala número 66

FRENTE Á LA BOLSA 270-prm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **29 de Mayo de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$ 10.000
3 de	500	1.500
3 de	200	600
7 de	100	700
16 de	25	400
20 de	20	400
30 de	15	450
1.220 de	10	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

A los viñateros

Los señores J. Granara y C.ª, agentes del *Viñedo Hilda* de los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, en la Agraciada, departamento de Soriano, participan á los viñateros y demás que deseen plantar vid, que disponen de una buena cantidad de *plantas de un año de Cabernet y Sauvignon garantidas libres de filoxera, malbec, extra pinore*, igualmente de cualquier cantidad de *sarmientos* de las clases arriba mencionadas.

Y tambien de *sarmientos americanos* de plantas de cuatro años, *inmunes á la filoxera, de las clases Riparia, Othello, Jaquez y Herbemont.*

Los pedidos deben hacerse con tiempo para asegurar el *perfecto acondicionamiento* y la entrega en la época exacta.

Dirigirse á J. Granara y C.ª.

ZABALA 142-144

862-jn.3-3.ª-pág.

AVISO GENERAL PARA MÉDICOS É INDUSTRIALES

Se vende la maquinaria y aparatos del gran establecimiento de baños, calle 25 de Mayo núms. 98 á 102, Montevideo, consistiendo de: una instalacion á vapor, dinamo, instalacion de aire comprimido, instalacion de bomba, lavadera mecánico, aparatos de dos salas de duchas, aparatos de dos baños Turco Romano, uno de tres y otro de dos sudatorios; bañaderas, gran surtido de caloríferos, chimenea de hierro de 16 mts., ascensor para personas, id para comida, cocina económica grande, depósitos de agua, cañería y gran surtido de otros artículos. Todo nuevo y de primera calidad. Para tratar, dirigirse al Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 134. 1209-jn.2

SOCIEDAD

Cooperativa Telefónica Nacional

Esta sociedad telefónica pone en conocimiento de sus suscritores y del público en general, que ya se empezaron los trabajos de construccion de las líneas telefónicas, las cuales unirán la capital con los departamentos de campaña; al efecto, su ramal principal llegará dentro de breve plazo á la ciudad de San José, tocando en todos los puntos intermediarios.

Los pedidos de las líneas para los siguientes puntos: Sayago, Colon, La Paz, Peñarol, Independencia, Piedras, Progreso, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, San José y otros puntos de los departamentos de Canelones y San José, se harán en la gerencia, Plaza Independencia núm. 89.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo en virtud de licencia concedida al titular doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Martinez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo en virtud de licencia concedida al titular del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en el incidente de los autos testamentarios de don Juan D. Jackson sobre venta de unos campos, se va á proceder á la venta en almoneda pública, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de la oficina del mismo, calle de Cámaras, núm. 182, al mejor postor y en la forma de estilo, de los siguientes bienes: 1.º Una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres, señalada en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke con el núm. 1, compuesto de tres mil ciento setenta y cinco hectáreas y seis mil metros cuadrados, ó sean cuatro mil trescientos diecisiete cuadras y dos mil doscientas setenta y una varas cuadradas, lindando por el Norte con doña Ana Ramirez, por el Noroeste con don Juan Pedro Ramirez, por el Sudoeste con la fraccion vendida á don Pastor Victorica, por el Sudeste con el lote 4 de don Alejandro Brespe y por el Nordeste con el lote seis en parte y el arroyo Zapata en medio. 2.º Otra fraccion de campo con sus poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, cuya área es de dos suertes, situadas en Navarro, departamento de Soriano, designada como fraccion número 7 en el plano levantado por el agrimensor don Alberto N. Calamet, equivalentes á tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientos setenta y cuatro metros cuadrados, lindando por el Norte con don Modesto Wallace, por el Sud con los señores Uzarteneche hermanos, por el Este con doña Sofia J. de Buxareo, por el Nordeste con doña Clara J. de Heber y por el Oeste con el arroyo Laureles. Este campo está arrendado á don Leon Urruti por escritura celebrada el 4 de Setiembre de 1891 ante el escribano don Juan F. Moratorio, á razon de dos mil cuatrocientos pesos oro por año y vence en 4 de Setiembre de 1895. La venta tendrá lugar el juéves ocho del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde, la fraccion descripta bajo el núm. 1 y de cuatro á cinco de la misma, la otra fraccion de campo relacionada en segundo término, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 29 de 1893.—*Justo P. Linares.* 1268-jn.8-2ed.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Perfecto Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 24 del corriente á las 10 a. m., con el fin de nombrar el síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 19 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1415-my.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Pendola para que dentro del término de quince dias se presente ante el síndico nombrado don Juan Bacigalupo, calle 25 de Agosto núm. 299, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 9 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1320-my.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de don Martin Otaegui, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 15 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1372-my.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Abbondanza y Belando para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 24 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 17 de Mayo de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1403-my.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Juan Tournier y don Manuel Peyroux para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 24 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 17 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1404 my.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Eugenio Barreto, que habiéndose nombrado síndico provisorio á don Luis Hernandez, deben presentarse en su domicilio, calle Rio Negro núm. 183, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 15 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1371-my.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Viola, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado en los autos que sigue Mauricio Tapié con Luis Viola, á presentar su hijuela y recibir el importe que le corresponde en la casa calle Cerro-Largo núm. 89, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1095-my.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don José Legrire para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma, en los autos que le promueve el síndico del concurso Giambiagi y C.ª, Giambiagi y Repetto, bajo apercibimiento de dársele por reconocida.—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 989-jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Perfecto Gonzalez, se está procediendo de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, y se previene á los que tuvieren en su poder pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Mayo 19 de 1893.—*G. Alvarez*, actuario. 1416-my.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, don Miguel V. Martinez, por licencia del Departamental, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Zerga, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 9 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1311 jn.11

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor Miguel V. Martinez, por licencia del departamental y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Valentin Mereles y doña María Morales, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1405-my.30

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Montevideo, Mayo 16 de 1893.—En los autos que ante este Juzgado sigue don Agustin Pin como apoderado de doña Martina B. de Flandino contra don José Paga por desalojo y cobro de pesos, se ha dictado el auto siguiente:—«Montevideo, Mayo 15 de 1893.—A lo principal: apruébase la tasacion que precede por parte del compareciente, debiendo tenerse presente al formarse la planilla, lo expuesto por el ejecutante.—Al segundo punto:—Declárase en rebeldía á don José Paga, notificándosele este auto en la forma prevenida en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil.—*Mussio.*»—*Lorenzo S. Mussio.* 1379.jn.3

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo on el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar.*

1363-ag.15.

AVISOS OFICIALES

Capitania General de Puertos

Por órden del Ministerio de Guerra y Marina, se llama á quienes se consideren dueños de los materiales de una amarrazon que se encuentra á pique en la bahía al Norte, entre las calles Zabala y Misiones, en la tercera línea de fondeaderos, para que en el plazo de *quince dias* se presenten á esta Capitanía á deducir sus derechos; vencido cuyo plazo, se procederá por esta autoridad como corresponda.

Montevideo, Mayo 22 de 1893.

1431-jn.10 *Julio Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á las maestras y ayudantes de las escuelas públicas urbanas del departamento de Montevideo, que desde el dia 29 al 31 del mes corriente estará abierta en esta secretaría la matrícula para el curso normal de canto que se inaugurará en la primer quincena de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 15 de 1893.

my.31 *El secretario general*

Direccion General de Impuestos

Se previene al público que el 26 del corriente mes, empezará la revisacion de los Impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro en el departamento de la Capital.

Los contribuyentes que antes de la citada fecha no concurran á satisfacer el respectivo impuesto, incurrirán en las penas establecidas por las leyes de la materia.

Montevideo, Mayo 17 de 1893.

my.26 *Francisco Fernandez.*

Inspeccion departamental de escuelas

Montevideo, Mayo 14 de 1893.

En esta Inspeccion se reciben propuestas para alquilar una casa para escuela pública y que este ubicada en la parte norte de la vieja ó nueva ciudad.

Tambien se desea alquilar otra casa, con el mismo objeto, en la parte sud de la nueva ciudad entre las calles Rio Negro á Florida.

Ocurrir á la oficina, calle Juncal núm. 83, de 12 á 4 p. m.

jn.19 *El inspector departamental.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público y al comercio, á los efectos que haya lugar, lo siguiente:

Que el señor don Hermann Grosscurth, del comercio de esta plaza, y representando á la sociedad Hoffmann's Sterkefabriken, de Salzuflen, en Alemania, se ha presentado solicitando registro de las marcas de pertenencia de la citada sociedad y que emplea para distinguir el *Almidon de Arroz* que fabrica é introduce en esta República, siendo las siguientes:

Una etiqueta compuesta de cuatro cuadrilongos impresos en colores varios y llevando inscripciones y dibujos de la fábrica Hoffmann y del producto almidon de arroz.

Y otra etiqueta representada por un *Tigre* sentado, apoyado sobre la mano derecha y la izquierda levantada en actitud de sorpresa; la cola recogida adelante y mirando de frente. Al fondo plantas y pajonales.

Estas dos marcas serán empleadas en todas formas y tamaños para distinguir el *Almidon de Arroz de Hoffmann.*

Montevideo, Mayo 20 de 1893.

Justo R. Pelayo, Director.

1418-my.29

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1893.

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de primer grado en la escuela de 2.º grado núm. 30 de la Villa del Cerro, departamento de la capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 26 del corriente, á las 4 p. m.

my.26 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del valioso amueblado, depositado en la casa calle Convencion núm. 130—Muebles de lujo y de gran precio.—Están en perfecto estado, como podrá verse visitando la casa el dia antes del remate.

HOY MARTES 23 y dias siguientes á la una de la tarde, empezaré la venta al mejor postor por division de herencia y ausentarse la familia del país, del lujoso y completo amueblado perteneciente á la sucesion de don Adolfo Vallvé, cuyo detalle lo daré por los carteles y de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos de la sucesion de don Adolfo Vallvé, se hace saber al público: que el dia 22 y dias siguientes del corriente mes de Mayo á la 1 p. m. se vá á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los muebles pertenecientes á la indicada sucesion y que se encuentran en la casa calle Convencion núm. 130, en donde tendrá lugar el remate. El inventario de ellos y demas antecedentes, están de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia costado Norte núm. 19—Montevideo, Mayo 10 de 1893.—*Alejandro de la Socera,* escribano público. 1318 my.11

José B. Gomensoro

De muebles, 2 armazones, puertas, espejos, alfombras, mostrador, cuadros y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 26 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, loza, porcelana, cristalería, un banco de carpintero, 2 armazones, un mostrador, alfombrados de tripe de varios gustos, puertas de varias clases, máquina de coser, aparatos de gas, jaulas y de gran variedad de artículos.

1429-my.23

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche de todas las existencias del Almacen Inglés.—En la calle Itazaingó núm. 114, entre 25 de Mayo y Rincon.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES, á las ocho en punto de la noche, remataremos por liquidacion todas las existencias de dicha casa:

Consistiendo en una selecta bodega de vinos finos de Burdeos, Bourgogne, Rhin, Oporto, Jerez, licores surtidos, de lo mejor que se introduce en el país; especialidad en conservas y cigarros habanos de las mejores marcas, porcelana fina, cristalería, platina y demás artículos del ramo de almacen en general. 1361-my.16

Rafael Ruano y Ca.

Remate en la calle Rincon núm. 270, entre Juncal y Cindadela.

EL LUNES 5 DE JUNIO, á la una en punto remataremos por desalojo y venta de la propiedad el resto de las existencias de la casa en liquidacion «Primo Liendo».

Detalle

Cantidad de tablas, maderas, grandes estantes de pino de 70 varas de largo, mesas largas con cajones para muestras, mesitas cuadradas bajas, bancos, 2 carros de carga, 1 aparejo, grafas con cadenas de fierro, herramientas, 1 piedra de afilar, 1 picadero, mesas con caballetes, 4 escaleras diferentes tamaños, 1 escalera de fierro con pasamano id largo 5 metros, 1 botellero de fierro, marcos de fierro con tejido de alambre para ventana, 2 magníficos escritorios altos de caoba maciza, 2 taburetes id asiento esterilla, 1 mesa escritorio, 1 gran sillon de caoba y esterilla, 1 atril de pié, 1 caja de fierro á pruebade fuego Chubb's, 1 prensa de copiar con mesa, estantes, vidrieras, 1 balanza para mostrador con juego de pesas de bronce, dos modelos buquecitos con velas, varios revólvers, tiros para id, útiles de escritorio, mapas, cuadros, 1 reloj, aparatos á gas, camas de fierro, jergones, colchones, almoadas, mesas de noche, lavatorios, armarios, baules, balijas, sillas, sillones, perchas, etc. 1353-m16.

Rafael Ruano y Ca

De la valiosa finca, á cien varas de la plaza Independencia—Area 979 varas cuadradas—Unico terreno en venta, que reune todo, de renta, central, cuadrado, con dos frentes hermosos, próximo á todas las líneas de tranvias, apropiado para una gran empresa como la del gas, aguas corrientes, ó luz eléctrica, etc. etc.—Situado en la calle Rincon número 270, 272 y 272a y Paraná número 9, 11, 13 y 15, entre las calles de Juncal y Ciudadela, adoquinado en los dos frentes.

EL LUNES 5 de Junio, á las tres en punto de la tarde, remataremos en la misma propiedad, al mejor postor, y para pago de hipoteca:

Esta valiosa finca de 19 varas 80 de frente al sud sobre la calle Rincon número 270, ocupada por la casa en liquidacion de Primo Liendo y el número 272 y 272a por el almacen del Cid, tiene 50 varas de fondo, con frente de 19 varas 80, á la calle Paraná números 9 á 15, adoquinado, y con un soberbio frente de edificio de tres pisos, construccion moderna, sólida, y de lujo, tiene una cómoda y lujosa escalera de mármol de entrada á la espléndida casa del 3er. piso, que es de todo el frente por 25 varas de fondo, con siete hermosas piezas, cocina, altillo, 2 letrinas, despensa, cuarto de baño con cañerías para aguas, galería nueva de cedro, puertas y contramarcos de cedro, tirantes de fierro, lujosos cielos rasos, toda la casa con cielosias y pintada al fresco, en el 2.º piso la casa á la izquierda tiene escalera de mármol, corredores idem, galería, cinco piezas buenas, cocina, letrina, etc., en el mismo piso á la derecha, se encuentra hoy el escritorio de Primo Liendo; el 1er. piso ó la planta baja del edificio contiene dos casos de 4 piezas, cocina, letrina, altillo, patio, escalera de fierro y de mas comodidades.

Hay un plano levantado para seguir el edificio hasta la calle Rincon.

Títulos de 1er. órden y prontos para escriturar.

Los interesados pueden visitar la casa, las llaves se encuentran en la casa en liquidacion de Primo Liendo. 1322 my.13.

Zorrilla hnos.

Campos al mejor postor.

De una importante fraccion de terreno situada en el Sauce, departamento de Canelones, compuesta de un área de 83 cuadras y 8.400 varas cuadradas.

La situacion de esta área de tierra servida por las aguas del arroyo Pantanoso, es aparente para la agricultura y formacion de chacras, linda al Norte con don Sixto Blanco, al Sud con don Feliciano Perdomo, al Este con don Natalio Blanco y don Benjamin Figueredo y al Oeste con el arroyo Pantanoso.

La venta es liberal y al mejor postor, por lo que den.

EL MIERCOLES 31 de Mayo á la 1 y 1/2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, venderemos la fraccion de campo arriba indicada.

El comprador oblará como garantía, la suma de 300 pesos oro. Títulos buenos.

Por mas informes. Cerrito núms. 211 y 213.

1225 my.5

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor.—Dos ventas importantes. Una hermosa propiedad en la calle 18 de Julio y un campo en Canelones.

EL JUEVES 8 de Junio á las 4 de la tarde.

DETALLES—1.º Una preciosa casa calle 18 de Julio núm. 856, con un frente de 10 metros 44 centímetros, con 6 hermosas piezas, letrina, cocina, balcones de mármol, dos grandes patios con galería de vidrio, jardin al fondo con diversas plantas y todas las comodidades necesarias que exigen, contando ademas con que sus construcciones son de primer órden y de gusto arquitectónico de lo más moderno.

Los interesados visiten la propiedad y se convencerán que no exageramos cuando la recomendamos como bien ubicada, bien construida, buen gusto arquitectónico y cómoda en todo sentido.

2.º Campos—De una fraccion de 546 cuadras 6.800 varas cuadradas en Piedra Sola (seccion de Pando) departamento de Canelones, todo alambrado, casa de material, aguas permanentes, á 2 leguas de la estacion Tapia y 6 leguas de la estacion Pando. Campo flor, con magníficos pastos, en una palabra, una TAZA DE PLATA, pues tiene todas las ventajas que se buscan hoy dia en campos como ser, muy próximos de Montevideo, en el dia se hace el viaje de ida y vuelta, con mejoras de importancia y otras conveniencias que sería largo consignar en este aviso.

Las ventas tendrán lugar por separado, en la propiedad calle 18 de Julio núm. 856, al mejor postor. El jueves 8 de Junio á las 4 de la tarde.—Puntualidad en la hora del sacrificio que se verificará de acuerdo con el siguiente:

Edicto judicial—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 de Junio del entrante mes á las 4 p. m., en la calle 18 de Julio núm. 856, por el martillero público don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: primero: Una finca situada en la calle 18 de Julio núm. 856, con el terreno en que está construida y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 44 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle, 8 metros 10 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con don Federico Soneira, 32 metros 10 centímetros en el lado Este lindando con José M. Risso, hoy con don Antonio Chiarino, 32 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la sucesion de don Filomeno de los Santos. Segundo: Un campo en Piedra Sola, seccion de Pando departamento de Canelones, con sus mejoras que contiene compuesto de 403 hectáreas 3,847 metros y 85 decímetros que lindan por el Norte camino del medio con terreno del doctor don Juan Zorrilla de San Martín, por el Sud con don Abelino, por el Este con los señores Gonzalez Huelmo y Umpierrez y por el Oeste con dicho camino. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que sigue don Félix Facelli sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 15 de 1893. *Antenor R. Pereira,* escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213.

1374-my.17

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mayor oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

1423 my.21

REMATES MAESO

Jaime Maeso

De una linda casita, cómoda y bien construida, bonito frente, seis piezas, dos patios, despensa y demás comodidades.—Esta propiedad es á propósito para una familia que quiera vivir bien.—Situada en la calle Gaboto núm. 144B, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con trenvia al frente.—La venta es indefectiblemente al mejor postor—Aprovechen, pues, esta pichincha.

EL JUEVES 25 de Mayo, dia de fiesta, á las 3 de la tarde y en el lugar su ubicacion, venderé esta linda y casi nueva propiedad, con frente á la calle Gaboto núm. 144B, compuesta de 11 metros de frente por 22 metros de fondo, conteniendo seis grandes piezas con tirantería de fierro, dos patios, algibe, caño maestro, cocina, despensa y carbonera.

La construccion es inmejorable, sólida y moderna y la casa no tiene defecto de ningun género.

Su situacion es muy importante, central, rodeada de valiosas propiedades, con trenvia al frente y á una cuadra de la calle 18 de Julio. La venta es terminante al mejor postor. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos.

Por informes, 25 de Mayo 388. 1427-my.21

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno con edificio en el paraje mas pintoresco del Reducto. Una fraccion como no hay otra en las puertas de la ciudad. Tasacion infinitamente baja, 14 cts. vara con empedrado pago. Area total 88,545 metros cuadrados.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 4 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de mandato judicial y por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, procederé á la venta de este hermoso terreno y edificio, situado en la calle Reducto núm. 321 entre Larrañaga y Figurita, compuesto de dos cuadras con 30 varas mas ó menos, área total 88,545 metros con 72 centímetros cuadrados; tasado en la suma de 18.902 $, entrando en la venta el edificio y las mejoras que contenga todo por muerto. Dicho terreno se manda vender en los autos que sigue don José Barreiro por cobro de empedrado.

El mejor postor consignará 500 $ á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.

Para ver los títulos ocurrir al Juzgado respectivo, y por otros detalles ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 1362 my.16

Jaime Maeso

De dos lindos solares con frente á la calle Ocho de Octubre entre los números 231 y 227—En la mejor altura de esa calle, pasando el camino Cibils y antes de llegar al ex-Cricket · Dos solares contiguos, ubicados entre dos magníficos edificios. Venta en detalle ó en conjunto. Estos lotes son muy lindos y muy bien situados, y como base para un jardin, casa de recreo, etc., no puede encontrarse nada mejor.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé estos dos solares compuestos cada uno de ellos de 10 varas de frente por 100 vs. de fondo; que van á dar á la calle Asilo; de modo que esta circunstancia los favorece, pues viene á tener dos frentes. Si el comprador quiere podrá tomar los dos solares y así tendrá 20 vs al frente por cien de fondo.

Como lotecitos lindos y centrales se recomiendan por sí solos. Téngase presente que se venderán al mejor postor.

Títulos buenos.

El comprador de cada lote consignará 50 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

1433-my.23

Jaime Maeso

Muy importante—De un precioso terreno situado en la calle Santa Lucía núm. 8, frente á la plaza de Armas, y distante 40 varas de la calle 18 de Julio, con todas mejoras que él contiene—9 varas 22 cents de frente por 18 varas de fondo, con empedrado, veredas, arrimos y demás pago—Recomiendo especialmente este lindo lote, que por su poca área se puede adquirir con poco dinero—La venta es al mas alto precio.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé este precioso lote, tan central como importante, con frente á la calle Santa Lucía núm. 8, distante cuarenta varas de la calle 18 de Julio. Este lote consta de 9 varas 21 cents. de frente por 18 varas de fondo y tiene caño maestro pago en la calle, aguas corrientes, galpones, y los arrimos del Este y del Sud pagos. Lo edificado en él y demás mejoras, entran en la venta. Dada la pequeña área de este lindo lote, se recomienda por sí sola.

La venta es sin base, librando su precio al criterio de los compradores.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 100 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

1434-my.23

Jaime Maeso

De una hermosa fraccion de campo ubicada á cinco leguas de la ciudad de Minas. 892 cuadras de campo flor, con casa de material, galpones, chacras, montes, aguadas permanentes y muchas otras mejoras de importancia.—Garanto que el campo es algo muy bueno y abrigado, pues forma un valle.—La venta es terminante al mejor postor.—Acto continuo venderé todo el ganado existente en este campo y cuyo detalle se hará conocer en el acto del remate.

EL MIERCOLES 31 de Mayo, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé este hermoso campo, compuesto de 892 cuadras, todo él alambrado con postes de ñandubay, una casa de material y otra de terrones, techos de fierro y grandes galpones, montes de madera dura: Algarrobo, coronilla, etc., aguadas permanentes, corrales de piedras, magníficos potreros, una buena chacra al lado de las casas, árboles frutales, etc.—Sus pastos son riquísimos y su situacion como campo abrigado no puede ser mejor, pues forma un valle.

Linda esta fraccion por un costado con Chiappe y por el otro con Anacleto Alvarez. El campo es de propiedad de don José Fariña, y es allí conocido como campo inmejorable.

El agrimensor don José Ramos, vecino de quella localidad, lo acaba de mensurar.

Bajo cualquier interes que se le juzgue, no puede darse nada mejor, no solo por su bondad como campo, sinó por la proximidad á la ciudad de Minas y como posicion pintoresca, tampoco hay nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor, sin base, de modo que los interesados en campos, no deben perder esta oportunidad.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Para ver el plano y otras informaciones, ver al rematador, 25 de Mayo 388. 1426-my.21

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Con base de venta—El 26 de Mayo á las 2—De una chacra distante 10 cuadras de la estacion Treinta y Tres del Ferrocarril Central, camino por medio con la quinta de don José Balter, confinando al arroyo Miguelete, cruzada por el arroyo y los caminos de Mendoza y Artigas.—Area: 84 cuadras y 2584 varas.—Venta al contado.—El remate se hará en varias fracciones, dando opcion al comprador.—Esta chacra contiene dos grandes edificios, construidos en 1892 con todas clases de comodidades: uno ocupado por una escuela de ambos sexos y el otro para familia.—Terreno de la bronza con buenas aguadas, tiene monte frutal.

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en el dia 26 del corriente mes, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una chacra situada en la costa del arroyo del Miguelete de este departamento con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de 62 hectáreas 1727 metros cuadrados iguales á 84 cuadras, 2584 varas y 55 décimas cuadradas que lindan por el Este con el camino Nacional, por el Oeste con el arroyo Miguelete, por el Norte calle por medio con los herederos Riestra y por el Sud con doña Ana Lemiele de Trápani. Se previene que dicha propiedad se venderá en 13 lotes y que respecto á la fraccion compuesta de 5 cuadras y edificio que da frente al Este del camino de Mendoza, no se admitirá oferta que no exceda de 550 pesos la cuadra cuadrada; que con respecto á la fraccion de cinco cuadras tambien edificada que da frente al Oeste del mismo camino, no se admitirá oferta que no exceda de 450 pesos la cuadra cuadrada y para las demás fracciones restantes se señala como base para la venta 150 pesos la cuadra cuadrada, como tambien se previene que el mejor postor deberá consignar como garantía de su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde García Zúñiga de Ferreira, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Mayo 8 de 1893.—*Antenor R. Pereyra,* escribano público.

Los títulos y el plano están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 128A. El dia del remate se distribuirán los planos con todas las referencias.

Por mas datos, Arapey 99. 1292 my.10

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 29 de Mayo de 3 á 4 p. m.—De una buena casa baja calle Agraciada núm. 495, contiguo á la Estacion del tramvía al Paso del Molino.—Contiene 5 habitaciones y demás comodidades; materiales de primer órden.—Posicion central.—Frente adoquinado.—Visítese la propiedad.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo en virtud de licencia concedida al titular el señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Bernardo Anicet contra don Cárlos Casaravilla, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de una finca ubicada en la calle Agraciada núm. 495 de esta capital, con el terreno en que está construida, compuesto éste de seiscientas varas cuadradas poco mas ó menos, lindante por el Oeste con la expresada calle Agraciada; por el Sud y Este con el ejecutado, y por el Norte con la estacion del tren al Paso del Molino y Cerro, hallándose los títulos de la propiedad relacionada en la oficina del Juzgado, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descrita, el lúnes veintinueve del corriente de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 12 de 1893.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Por mas datos, Arapey 99. 1352-my.14

José Cabal

JUDICIAL

De carruajes—En mi casa calle 18 de Julio núm. 71—Al mejor postor.

EL VIERNES 26 del corriente á las 3 1/2 en punto venderé por órden del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en el expediente que por cobro de pesos sigue el señor don Julio Mailhos ante este Juzgado.

1 cupé para dos personas forrado en raso negro.

1 volanta americano id en marroquí.

La entrega se hará en el acto.

Los carruajes pueden verse. El cupé en la calle Juncal núm. 85 y la volanta Convencion esquina Cerro-Largo. 1348 my.14

Ernesto Giambruno

JUDICIAL

De 2700 cuadras cuadradas, con poblaciones y demás mejoras que contengan, sitas en Paysandú, el dia 29 de Mayo, de 3 á 4 p. m. en la puerta del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle Rincon núm. 67.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos que sigue la comision de los acreedores de los señores Linares y Araujo contra los mismos señores y don Luis Araujo, por cobro de hipoteca, el dia 29 de Mayo de 3 á 4 p. m., en las puertas del Juzgado y al mejor postor, procederé á vender una suerte de estancia ó sean 2700 cuadras cuadradas, con todas las poblaciones y demás mejoras que contengan, situadas en la 5.ª seccion del departamento de Paysandú, la cual está indivisa con otra suerte que corresponde á don Daniel Zorrilla y confinan las dos suertes por el Oeste con el arroyo de Guayabos, por el Este con el de Santa Ana, por el Norte con campos enagenados á don Feliciano A. Pias y por el Sud con otro campo de don Juan B. Fernandez, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos legales.

Los títulos en la escribanía actuaria y por mas datos en la calle Buenos Aires núm. 210.

1244-my.6

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms. 9, 11 y 13—Esta gran propiedad está dividida en tres cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reune las condiciones del más refinado *confort*. Es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y á pesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia **26 del corriente** á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo en virtud de licencia concedida al señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor José L. Vila, se vá á proceder por el martillero público Leoncio Milhas con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número treinta y tres, compuesto de once metros de frente al oeste, sobre la calle Marmarajá, treinta y ocho metros en el Norte, confinando con el solar número treinta y dos de don Leonte Gomez, treinta y siete metros setenta centímetros en el Sud lindando con el solar treinta y cuatro, de doña Juana Correa de la Hanty y once metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gades, encerrando un área cuadrada de cuatrocientos diez y seis metros, treinta y cinco decímetros equivalente á quinientas sesenta y cuatro varas y veinte y cinco décimos. La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 26 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 8 de 1893.—*Juan P. Musio,* escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro 313. 1306my11.

Adolfo Morjoseph

JUDICIAL

Venta al mejor postor—EL LUNES 29 del corriente—Terreno de inmenso porvenir—Lindando con la conocida quinta de Gayoso—A diez minutos de Montevideo—Tranvia del Paso del Molino á la puerta—Excuso mas detalles.

EL LUNES 29 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y en el mismo terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Remigio Sciarra contra doña Ercilina Camp de Gayoso, se hace saber al público: Que el dia 29 del corriente, por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, al mejor postor, de dos fracciones de terreno con todas sus mejoras, situadas en el Arroyo Seco, de este departamento, compuesta la primera de una extension superficial de 4390 varas 95 decímetros ó sean 3249 metros cuadrados, encerrados así: 39 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre el camino Suarez, 24 m. 60 cents. en la línea del Este confinantes con la expresada Ercilina Camp de Gayoso, 115 metros 40 cents. en el costado Norte linderos con la fraccion núm. 5 de doña Elvira C. de Lavalleja y 124 metros 75 cents. en el lado Sud, lindantes tambien con la exponente; y la otra fraccion encerrada ó sin salida á calle, situada en el propio Arroyo Seco que forma parte de la señalada con el núm. 4, se compone de un área superficial de 1209 varas, 88 decs. y 24 cents. equivalentes á 892 metros 89 decs. cuadrados, con 36 metros en cada uno de los costados Noroeste y Sudeste y 24 metros 88 cents. en cada uno de los lados Nordeste y Sudoeste, lindando por el primer viento con la mencionada señora de Gayoso, por el Sudeste y Sudoeste con la misma y por el Nordeste con doña Elina C. de Lavalleja. La venta se efectuará á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 %, en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1893.—*Juan José Peyrallo,* escribano público.

Por mas detalles, en casa del rematador, 25 de Mayo núm. 205 ó Bolsa de Comercio de 1 á 2 p. m.

1344-my.14

Vicente Torres

Al mejor postor—Del precioso y bien situado terreno, con todas las mejoras que contiene, situado en la calle Médanos, núm. 216, entre Canelones y Maldonado—Magnífica posicion á 2 cuadras de la plaza de Armas, á 50 varas del Seminario.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 1/2 en punto, procederé á la venta, al mejor postor, del referido terreno, constando su área de 225 varas, teniendo 9 varas de frente por 30 de fondo, mas ó menos. Las mejoras que tiene son: 2 piezas de material, caño maestro, arrimos, empedrado y vereda, todo pago.

La venta es forzosa y por lo que den.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor deberá oblar la suma de 100 pesos para garantía de su compra.

Para mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 1430-my.23

Laugarou y Vallaro

Remate de un precioso solar—EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE MAYO á las 3 de la tarde—Situado en la calle Constitucion entre Nicaragua y General Pagola, manzana núm. 887, solar núm. 8, con empedrado pago—Venderemos sin base, por lo que ofrezcan.

EL DOMINGO 28 de Mayo, á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion, venderemos dicho solar, de once metros de frente sobre la calle Constitucion por cuarenta de fondo, formando un área total de unas seiscientas cincuenta varas cuadradas.

Los títulos son inmejorables y están á disposicion de los interesados en nuestra casa, calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. 1435-my.23

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 24 del corriente á las 12 1/2 del dia daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: Frazadas de seda, lana y algodon, alemanisco de hilo para manteles, colchas de crochet, creas y trués 4 anchos para sábanas, varias clases, manteles de hilo, servilletas de id, camisetas de lana y algodon, tricotas y camisas para marineros, tricotas de lana, id para niños, sombreros, toallas de hilo y algodon, varias clases, medias y calcetines de lana y algodon, camisetas para señoras, pañoletas de lana, cortes de casimir para pantalon y trajes, cotin de hilo para colchones, juegos de lavatorio porcelana, juegos de té platina, juegos de tarros, floreros, lámparas, juegos para agua y cerveza, platinas, perfumerías, bebidas, etc., etc.

A las tres en punto de cantidad de muebles nuevos y usados, como camas matrimonio, de una plaza y de niño, lavatorios, mesas de luz, cómodas, etc., etc., etc.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

Anticipamos cualquier suma de dinero sobre todo objeto que represente valor.—Sarandí esquina Misiones. 268 perm.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Abraham Aita**, nacionalidad italiano, nacido en Nápoles, de 23 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 61 é hijo de don Francisco Aita, italiano, de 85 años, casado, marino y de doña Teresa Pernovala, italiana, de 60 años, residen en Nápoles; y doña **Juana Pedrido**, nacionalidad española, nacida en Santiago, de 32 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 61 é hija de don Andrés Pedrido y de doña Manuela Insua, españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil. 1421-my-31

En Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Amespil**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 39 años, soltero, hacendado, domiciliado en la calle Uruguay núm. 135; hijo de don Guillermo Amespil, francés, y de doña Elina Corbo, oriental, fallecidos en Montevideo; y doña **Elena Rodriguez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 135; hija de don Estanislao Rodriguez y de doña Dominga Amespil, orientales, fallecidos en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil. 1386-my.25

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Mayo del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que ante esta oficina proyecta contraer matrimonio don **Emilio Pombo**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad español, nacido en San Pedro de Soandres, Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle San Martin núm. 29, hijo de don Andrés Pombo, de nacionalidad español, de 64 años, estado casado, de profesion labrador, y de doña Josefa Palleiro, de nacionalidad española, de 60 años, residen en España; con doña **María Ramona García**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad española, nacida en Santa María de Celas, Coruña, de profesion mucama, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 76, hija de Juan García y de doña Antonia Carril, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de 8 dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil. 1399-my.27

En Montevideo y el dia 22 del mes de Mayo del año 1893, á las diez y media de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Cárlos Gama e Silva**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Cachoeira, Rio Grande do Sul, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cerrito núm. 255; hijo de don Antonio de Sousa e Silva, de nacionalidad brasilero, de 53 años, estado casado, de profesion estanciero, y de doña Florinda da Gama, de nacionalidad brasilera, de 61 años, casada, residen en el Brasil; con doña **Virginia Braga**, de estado soltera, de 15 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 255; hija de don Wenceslao Ferreira Braga, de nacionalidad brasilero, de 59 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Virgilina Amalia Andrade, de nacionalidad brasilera, de 53 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil. 1436-jn.1.º

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Mayo del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyecta contraer matrimonio don **Meliton Juan Rey**, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 51 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Sarandí núm. 125, hijo de padres desconocidos; con doña **Marcelina Camaño**, de nacionalidad española, nacida en Villagarcía, provincia de Pontevedra, de 26 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 143, hija de don Francisco Camaño, fallecido en esta ciudad el 11 de Junio de 1890, de nacionalidad español, y de doña Manuela Lorenzo, de 69 años, de nacionalidad española, viuda, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de paz. 1400-my.27

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia trece del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Teófilo Silva**, de 26 años, soltero, brasilero, agrimensor, domiciliado en la calle Soriano núm. 46, nacido en la ciudad de Pelotas, provincia de Rio Grande del Sur, hijo legítimo de don Juan Francisco Silva, de 61 años, oriental, hacendado, y de doña Teófila Aviuda, de 59 años, brasilera, domiciliados en Molles, departamento de Cerro Largo; y doña **Matilde Correa y Artigas**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 32; nacida en esta capital, hija legítima de don Miguel Ramon Correa y de doña María Teresa Artigas, orientales, fallecidos en esta ciudad en los años 1889 y 1887 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz 1349 my.23

En Montevideo y el dia trece del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Abos**, de 28 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Arapey número 225, nacido en Arrien, departamento de los Bajos Pirineos, hijo legítimo de don Pedro Abos, de 68 años, viudo, francés, comerciante, residente en Francia y de Juana Lamude, francesa, fallecida en Francia en el año 1871; y doña **María Eugenia Lartigue**, de 26 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 225, nacida en Castera Lon, departamento de los Altos Pirineos, hija legítima de don Benito Lartigue y de doña Francisca Portes, franceses fallecidos en Francia en el año 1875.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz. 1350-my.23

En Montevideo y el dia quince del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lino Amorim**, de 28 años, soltero, oriental, médico, domiciliado en la calle Sarandí número 399, nacido en la ciudad del Salto; hijo legítimo de don José G. Amorim, de 66 años, portugues, hacendado, y de doña Sofía Reguero, de 50 años, oriental, domiciliados en el Salto; y doña **Antonia Tourem**, de 24 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 195, nacida en la ciudad del Salto; hija legítima de don Antonio V. Tourem, portugues, fallecido en el departamento del Salto, en el año de 1869, y de doña Isabel Braga, de 54 años, casada en segundas nupcias con don Joaquin R. Acevedo, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz. 1368-my.24

En Montevideo y el dia dieciseis del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Colombo**, de 36 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Yerbal núm. 63, nacido en Albissola Marina, provincia de Savona; hijo legítimo de don Marcelino Colombo, de 65 años, viudo, italiano, comerciante, residente en Italia y de doña Juana Poggi, italiana, fallecida en Italia en el año 1878; y doña **María Benvenuto**, de 36 años, soltera, italiana, comerciante, domiciliada en la calle Yerbal núm. 63, nacida en Recco, provincia de Génova; hija legítima de don Juan Bautista Benvenuto y de doña Catalina Orsesa, italianos, fallecidos en Italia en los años 1888 y 1889 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de paz. 1383 my.25

En Montevideo y el dia quince del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Hiriart**, de 32 años, soltero, oriental, médico, domiciliado en la calle Convencion núm. 285, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Juan Hiriart, francés, fallecido en esta ciudad en el año 1889, y de doña María Echebarne, de 73 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Eugenia Carriquiry**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 127A, nacida en esta capital; hija legítima de don Pedro Carriquiry, de 58 años, francés, propietario y de doña Juana Quitery, de 46 años, argentina, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz. 1382-my.25

Juzgado Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia quince del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Rienzi**, de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Basilicata, de profesion sastre, domiciliado en la calle Durazno núm. 192; hijo legítimo de don Inocencio Rienzi, de nacionalidad italiano que falleció en Italia el 14 de Abril del año 1891 y de doña María Grande, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **María Fandiño**, de veinte y cuatro años de edad, de estado soltero, de nacionalidad española, nacida en la parroquia de Salcedo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 192; hija legítima de don José Fandiño, de nacionalidad español, de 58 años de edad, de estado casado, de profesion propietario, domiciliado en España, y de doña Rosa Martinez, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó,* juez de paz. 1367-my.24

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, y el dia 17 del mes de Mayo del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Liberato Rezaval**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la provincia de Buenos Aires, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 294, de profesion empleado; hijo de don Ignacio Francisco Rezaval, finado, y de doña Andrea Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada en la provincia de Buenos Aires; y doña **Julia Medrano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 83, de profesion labores de su sexo; hija de don Lorenzo Medrano, finado, y de doña Julia Rodriguez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens,* oficial del Estado Civil. 1402-my.27

En Montevideo y el dia 20 del mes de Mayo del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Gerosa**, de estado viudo de doña Gioconda Cenza, de nacionalidad italiano, nacido en Milan, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 283, de profesion telefonista, hijo de don Juan B. Gerosa, finado, y de doña Geresina Gattinoni, finada; y doña **Francisca Aguado**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Alava, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 61A, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Aguado finado, y de doña Andrea Aberastury, de estado viuda, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 61A, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens,* oficial del Estado Civil. 1422-my.31

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Mayo del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Souto y Rodriguez**, español, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Cabanas, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Salto núm. 22, hijo legítimo de don José Souto García, fallecido, y de doña María Rodriguez, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Socorro Baneira García**, española, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias de su sexo, nacida en Cabanas, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Salto núm. 22, hija legítima de don Gregorio Baneira Canto, de 59 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, residente en España, y de doña Manuela García, de 50 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil. 1437 jn.1.º

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á quince de Mayo del año mil ochocientos noventa y tres, á pedido de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Sica**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Eboli, provincia de Salerno, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 214, de profesion albañil; hijo de don Victor Sica, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en Eboli, provincia de Salerno, de profesion zapatero, y de doña Rosario Giordano, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 50 años, domiciliada en Eboli, provincia de Salerno; y doña **Rosa Sparano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Eboli, provincia de Salerno, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Sierra núm. 61, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Sparano, finado, y de doña Filomena Mallucano, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1366-my.24

En Montevideo, á 15 de Mayo del año 1893, á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Dominguez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Madrid número 12, de profesion comercio; hijo de don Francisco Dominguez, finado, y de doña Rosa Torne, de nacionalidad española, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 76 años, domiciliada en Barcelona; y doña **Mercedes Rubio**, de nacionalidad española, nacida en Madrid, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 88, de profesion pasamanera; hija de don Jacinto Rubio, de nacionalidad español, de estado viudo, de 68 años de edad, domiciliado en Madrid, de profesion comercio, y doña Josefa Ferrau, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1365 my.24

En Montevideo, á 16 de Mayo del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Ramon Soca**, de estado viudo de doña María Ceferina Silva, de nacionalidad brasilero, nacido en San Francisco de Paul, provincia de Rio Grande del Sud, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 98A, de profesion rentista, hijo de don Juan Mateo Soca, finado, y de doña Palmira Fermina Sagardoy, finada; y doña **María Magdalena Isabel Muzio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 75, de profesion labores de su sexo, hija de don Guillermo Muzio, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 75, de profesion comercio, y de doña María Malvicini, de nacionalidad italiana, de 39 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada calle Hocquart núm. 75.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1387-my.25

En Montevideo, á diez y ocho de Mayo del año 1893, á las dos horas p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Yarza**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Guipúzcoa, pueblo de Villabona, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Inca núm. 101, de profesion herrero, hijo de don Pedro María Yarza, finado, y de doña Juana Batista Otegui, de nacionalidad española, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 48 años, domiciliada en Guipúzcoa, pueblo de Villabona; y doña **Manuela Cheulo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 10, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Cheulo, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 10, de profesion carpintero y de doña Manuela Collazo, de nacionalidad española, de 52 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yi núm. 10.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1411-my.28

En Montevideo, á diez y ocho de Mayo del año 1893, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Lorbeira, provincia Leon, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 215, de profesion jornalero, hijo de don Miguel Lopez, finado, y de doña Antonia Rodriguez, de nacionalidad española, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 60 años, domiciliada en Lorbeira, provincia Leon; y doña **María Carracedo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 4, de profesion labores de su sexo, hija de don Rafael Carracedo, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 4, de profesion comercio, y de doña Anastasia Freire, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 4.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1412 my.28

En Montevideo, á diez y nueve de Mayo del año 1893, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Borges**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Las Pampas núm. 121, de profesion empleado, hijo de don José Borges, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en San Juan Bautista, departamento de Canelones, de profesion agricultor, y de doña Rufina Berriel, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 49 años, domiciliada en San Juan Bautista, departamento de Canelones y doña **Dolores Baucello**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Rocha núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija de don José Baucello, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Rocha núm. 8, de profesion jornalero, y de doña Ramona Abeleira, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1420-my.31

En Montevideo, á diez y nueve de Mayo del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Rudecindo Cotelo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la avenida 19 de Abril s/n., de profesion comercio; hijo de don Rosendo Cotelo, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la avenida 19 de Abril s/n., de profesion comercio, y de doña Ifigenia García, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 40 años, domiciliada en la avenida 19 de Abril s/n.; y doña **Luisa Achinelli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Las Piedras, departamento de Canelones, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 25, de profesion educacionista; hija de don Julio Achinelli, finado, y de doña Rosa Bonino, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio,* oficial del Estado Civil.

1419 my.31

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, y el dia quince de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Morador y Otero**, soltero, oriental, nacido en Montevideo, de 36 años, domiciliado en la calle General Flores núm. 30, militar; hijo de don Fabián Morador, oriental, viudo, de 72 años, domiciliado en Lisboa, profesor de idiomas, y de la finada Ursula Otero, fallecida en Montevideo el año de 18[illegible] en el mes de Octubre, ignora el dia, oriental; y doña **Sara Autran**, soltera, oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, domiciliada en la calle Plata núm. 61, labores de su sexo; hija del finado José Autran, fallecido en el Brasil ignorando dia, mes y año de su fallecimiento, brasilero, y de doña Dolores Figari, viuda, oriental, de 48 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez,* oficial del Estado Civil. 1384-my.25

En la villa de la Union y el dia 17 de Mayo de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lindolfo Fernandez**, soltero, oriental, nacido en San José, de 35 años, domiciliado en esta villa, calle 18 de Julio núm. 105, empleado; hijo del finado Ciriaco Fernandez, fallecido en San José ignorando el dia, mes y año, oriental, y de la finada Eulogia Verde, fallecida en San José ignorando dia, mes y año de su fallecimiento, oriental; y doña **Teresa Moreira**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 20 años, domiciliada en esta villa, calle Industria núm. , labores de su sexo; hija del finado Tomás Moreira, fallecido en esta villa el año 1891 ignoran el dia y mes de su fallecimiento, oriental, y de doña Teresa Parodi, viuda, italiana, de 48 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez,* oficial del Estado Civil. 1413-my.2[illegible]

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 15 de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que ha proyectado contraer matrimonio don **Calisto Duarte**, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Maroñas, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de los finados don Antonio Duarte, fallecido en el pueblo de Pando, en el año 1870; y de doña *Eufemia Betancur*, fallecida en Maroñas, en el año 1885; con doña **Balbina Sierra**, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Maroñas; hija de padre desconocido, y de la finada Cármen Sierra, fallecida en Maroñas el dia [illegible] de Mayo del corriente año.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto,* juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1364-my.2[illegible]

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo, el dia 13 de Mayo de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dámaso Gil y Vizo**, español, de [illegible] años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, domiciliado en la calle Millan s/n.; hijo legítimo de don Camilo Gil y Corrales, español, de edad 65 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion labrador, residente en España, y doña Eufemia Vizo y Alvarez, española, finada; y señorita **Rosa Novas y Ruibal**, española, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Millan s/n., hija legítima de don Jacinto Novas y Crespo, de 56 años de edad, de profesion albañil, y de doña Jesusa Ruibal y Monteagudo, de edad 56 años, ambos españoles, casados, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés.* 1385-my.2[illegible]

En el Reducto de Montevideo y el dia dieciseis de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, á las [illegible] p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Bonetti**, italiano, de edad veintis[illegible] años, de estado soltero, de profesion albañil, domiciliado en la calle Lóndres núm. 39, hijo legítimo de don Juan Bonetti, de edad 66 años, de profesion labrador y de doña María Marfiolli, de edad 52 años, ambos italianos, casados, residentes en Italia; y doña **Angela Bottari**, italiana, de edad [illegible] años, de estado viuda, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Lóndres núm. [illegible], hija legítima de don Lázaro Bottari, italiano, finado, y doña Catalina Pozzi, italiana, de setenta años de edad, de estado viuda, domiciliada en la calle Itapirú núm. 34.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés.* 1410-my.2[illegible]

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo, y el dia [illegible] del mes de Mayo del año 1892, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don Facundo Perez, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 749; hijo de don Tomás Perez, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Santa Lucía, y de doña Josefa [illegible], de nacionalidad española, de 45 años, de estado casada, domiciliada en Santa Lucía; con doña **María Martinez**, de nacionalidad oriental, de [illegible] años, de estado soltera, de profesion de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 749; hija de don Leonardo Martinez, de nacionalidad española, finado, y de doña Marciana Oya, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 749.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de [illegible] dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carrica,* oficial del Estado Civil. 1369 my[illegible]

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Mayo del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Natalio Bellinzona**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Pavía, de estado soltero, de 30 años de edad, de profesion labrador, domiciliado en el Camino de Castro s/n; hijo de don [illegible] Bellinzona, labrador; y de doña Josefina Ni[illegible], ambos de nacionalidad italianos, casados, de 5[illegible] años de edad respectivamente, domiciliados con el contrayente; y doña **Felicia Viola**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Victoria, hija de don Francisco Viola, labrador y de doña A[illegible] Sperati, de nacionalidad italianos, casados, de [illegible] 50 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nog[illegible],* oficial del Estado Civil 1401-my[illegible]